

NACION Y NACIONALIDAD EN LA FORMACION DEL ESTADO COSTARRICENSE

José Luis Vega Carballo

RESUMEN

El autor se propone revisar algunos de los aspectos del desarrollo costarricense desde el punto de vista de los conceptos de *Nación* y *Nacionalidad*. Considera que si- gue sin respuesta la pregunta de cómo fue posible que un pequeño grupo de dirigen- tes se elevara tan tempranamente por encima de las circunstancias coloniales y plan- teara el problema de la soberanía e independencia nacionales, es decir, de la forma- ción de un Estado moderno concebido como Estado-Nación?

¿Qué es el Estado-Nación? Para el autor, una organización económico-social y política concreta, de raigambre territorial bien delimitada, dentro de la cual se aloja una nacionalidad, es decir, una agrupación social y un conjunto de atributos que, en

lo externo, la diferencian y quizás enfrentan a otras agrupaciones; y en lo interno, le permiten generar solidaridad "hacia adentro" en función de valores, lealtades grupales, representaciones colectivas o ideológicas, así como experiencias forjadas históricamente en común, con las cuales se identifica la población.

La Nación misma viene a ser como la armazón o representación de la sociedad constituida en nacionalidad y vertebrada como Estado; esto es, como el producto final elaborado por muchas y complejas fuerzas, factores o condiciones que no pueden reducirse a un esquema simple o unilateral.

En otros términos, la Nación, como expresión o arquetipo de una nacionalidad, es sinónimo de internalización y ordenación cohesionante de factores de grupo, es decir, de una especie de "fuerza integradora que facilite o conduce a una identificación común".

La capacidad del Estado para ejercer una *soberanía* política independiente, en el caso de Costa Rica, ha dependido en gran medida de la existencia de un conjunto de factores y procesos que ya venían orientados hacia la formación de una nacionalidad como sustrato sociológico de la Nación, es decir, de la unión de pueblo-Estado-territorio y destino compartido.

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

En el estudio que sigue pretendemos revisar *algunos* aspectos del desarrollo costarricense esta vez desde el ángulo de una discusión sobre los conceptos de Nación y Nacionalidad; y sin olvidarnos de la importancia que tuvieron los factores económicos —analizados con más detenimiento en otros estudios¹—, daremos prioridad al tratamiento de algunos otros, generalmente subestimados en explicaciones que buscan responder a la pregunta de ¿cómo fue posible levantar en Costa Rica un Estado-Nación tan temprano en su proceso de modernización, sin los obstáculos ingentes que en esta tarea enfrentaron muchos grupos de poder latinoamericanos advenidos a las primeras filas del gobierno en los años inmediatamente posteriores a las luchas por la independencia?

En nuestra historiografía observamos que queda sin respuesta la pregunta de ¿cómo fue posible que, tan tempranamente, un pequeño grupo de dirigentes, supuestamente inexpertos, se elevara por encima de las circunstancias coloniales y aunque con ciertos titubeos, planteara desde un inicio, luego del acto de la independencia, el problema de la soberanía e independencia *nacionales*, es decir, de la formación de un Estado moderno concebido como *Estado-Nación*? O sea, de un instrumento de poder intra y extraterritorial basado en una *Nacionalidad* históricamente determinada, es decir en un encuadre cultural, también determinado, producto a su vez de experiencias derivadas del mundo del trabajo y de una vida social orientada en función de ciertos valores y objetivos compartidos.

No podemos entrar aquí en una detallada discusión sobre el problema general del "Estado-Nación" o de la "Nacionalidad"². Hagamos sólo algunas reflexiones indispensables para poder centrarnos en la discusión que seguidamente introducimos, más con ánimo de fomentar un debate que de sentar tesis definitivas, sobre este problema que no se ha discutido sistemáticamente para el caso costarricense.

Es claro que, como dice Torres Rivas, "*los problemas de constitución de los Estados nacionales sólo pueden ser entendidos como procesos de expansión del capitalismo en sus diversos momentos . . .*"³. Pero esto no basta, porque primero que todo es necesario siempre examinar las condi-

ciones endógenas particulares dentro de las cuales se configura un Estado, y de las que sobresale —aunque tampoco de modo exclusivo y unilateral—, la formación histórica de una clase dominante o hegemónica, en el sentido gramsciano. ¿Pero cuáles son las tareas que debe enfrentar para constituir en el plano político, militar e ideológico-cultural, un sistema unificado de dominio societal; es decir, un sistema Nacional? Como el mismo Torres lo reconoce:

*. . . en la sociedad burguesa el Estado tiene un referente nacional, adquiere una dimensión o cualidad nacional. En un primer momento, la nación acota el poder del Estado, no como un problema de jurisdicción administrativa (que también lo tuvo) sino como una forma de existencia colectiva que implica una identidad (referida a una dialéctica de lo propio y lo ajeno). De manera similar, lo nacional no puede quedar comprendido sino en referencia a lo estatal; es el Estado el que unifica (o termina de hacerlo) a la nación*⁴

Estaremos, pues, remitiendo por esa razón el análisis a aspectos que tienen que ver tanto con los procesos de conformación de una clase hegemónica y de sus correlaciones con otras clases —tarea que ya hemos avanzado—, como con ciertos aspectos o dimensiones que señalan al problema de la Nación y de la Nacionalidad como equivalente al del surgimiento de una comunidad capaz de desarrollar una tradición, un sentido y un destino común diferenciado en su proceso de construcción o reconstrucción dentro del contexto capitalista mundial, a partir del siglo XVIII principalmente. Es decir, que veremos a la Nacionalidad como *interioridad propia* de una sociedad que, junto con otros elementos de ésta, sirve para diferenciarla de otras sociedades y para asignarle un recorrido o destino histórico peculiar, el cual la clase dominante no puede escoger arbitrariamente.

Esto implica varias observaciones críticas para desvirtuar malos entendidos de corte metafísico o teleológico.

En primer lugar, concebimos al Estado-Nación como una organización económico-social y política *concreta*, de raigambre territorial bien delimitada, dentro de la cual se aloja una Nacionalidad; y ésta es definida aquí como una agrupación social y a la vez como un conjunto de atributos de la misma, los que por el lado de lo *externo* la diferencian y quizás la enfrentan a otras agrupaciones y que, por el lado

interno le permiten alcanzar una capacidad de generar solidaridad "hacia adentro", es decir, hacia su interioridad propia en función de que allí existe un arco de valores, lealtades grupales, representaciones colectiva o ideológicas, así como de experiencias forjadas históricamente en común, con las cuales se identifica la población. Mientras la estructura estatal se confunde, por así decirlo, con la estructura "externa" de la misma sociedad —sobre todo a la hora en que ésta se presenta competitiva o agresivamente frente a otras sociedades o Estados—, la Nacionalidad es una constante evolucionaria que se desdobra —a veces con anterioridad—, a través de relaciones y atributos internos o *empáticos* de la sociedad. En su fundamento estos atributos dependen estrechamente, ante todo, del tipo de *simbiosis* que una población mantiene con un territorio determinado y con el desarrollo de las fuerzas productivas que sobre él logre organizar a través del tiempo, para apropiárselo y explotar sus recursos (incluyendo los humanos).

En segundo lugar, se destaca en este concepto de Estado-Nación que hemos definido, una serie de ingredientes que conviene aclarar por separado un poco.

Se concibe a la Nación como la armazón o representación de una sociedad constituida en Nacionalidad y vertebrada como Estado. En este sentido se trata indudablemente del producto final elaborado por muchas y complejas fuerzas, factores o condiciones que no pueden reducirse a un esquema simple o unilineal. Se trata, en fin, de un *precipitado histórico y complejo*. Como lo señala León Duguit:

En realidad, las naciones modernas son formaciones sociales de una infinita complejidad y compuestas de elementos de los cuales se debe poner de relieve los principales . . . Pero, ¿cuál es el factor esencial que ha producido y mantiene el vínculo nacional? Se han citado ante todo la comunidad de autoridad política, la comunidad de raza y de lengua, la comunidad de creencias religiosas. Estos diferentes factores han obrado sin duda alguna, ya juntos, ya separadamente, pero ninguno era lo bastante fuerte para crear por sí solo la solidaridad nacional. Los hechos lo demuestran superabundantemente ⁵.

Julían Huxley se pronuncia en igual sentido:

La ocupación de un país dentro de lindes geográficos determinados, las condiciones climáticas que inducen a un definido modo de vida, las tradiciones en que gradualmente todos llegan a participar, las instituciones y organizaciones sociales, las prácticas religiosas comunes y hasta las tareas y ocupaciones corrientes, todo ello figura entre los innumerables factores que han contribuido en mayor o menor grado a la formación del sentimiento nacional ⁶.

De tal modo que lejos estamos y estaremos de imputar a la Nacionalidad y a la Nación costarricense una causa, origen o dimensión única, supuestamente explicativa de to-

das las demás, adoptando un giro "monista" que contraviene el espíritu de toda ciencia moderna. Por el contrario, proponemos aquí el concepto de pluricausalidad o de codeterminación por parte de infinidad de factores, para explicar la naturaleza del producto final que en el caso de una nacionalidad también permanece como sustrato común y de relativa constancia, en el proceso histórico-material de la evolución de una sociedad.

Asimismo consideramos que la Nación —es decir, más que todo el Estado-Nación—, concebida también como expresión o *arquetipo* de una Nacionalidad, es sinónimo de una internalización y ordenación cohesionante de factores de grupo; es decir, de una especie de "*fuerza integradora que facilita o conduce a una identificación común; la Nación es sinónimo de conciencia colectiva y, de hecho, funciona con extraordinaria fuerza orgánica, mejor dicho, como cualidad orgánica en virtud de la cual se mantiene la cohesión interna y se aseguran formas de integración/participación*" ⁷. Es, en otras palabras, un *medio* de enfrentar el problema del "orden-desorden", de la "integración-desintegración" del grupo o la sociedad. Como lo ha destacado el autor Juan Vázquez de Mella:

Una Nación no es un todo social simultáneo formado por una agrupación de habitantes sobre un pedazo de mapa; es antes que eso un todo moral sucesivo e histórico. En su período de formación supone una variedad de causas externas e internas, desde las geológicas, geográficas y étnicas, hasta las lingüísticas y las influencias de cultura y la acción de otros pueblos, que si las ejercen también las reciben. Para que esa variedad de factores de distinta energía no obren desordenadamente y se reduzcan a jerarquía y produzcan como causas parciales un efecto común, es necesario un principio de unidad superior que junte interiormente los entendimientos y los corazones. Cuando ese principio actúa sobre varias generaciones y a través de siglos, y la obra colectiva se realiza con notas psicológicas e históricas inconfundibles, la Nación existe. . . ⁸.

Y Régis Debray apunta en similar dirección cuando afirma en una importante entrevista que:

. . . es mi creencia que debemos ubicar los fenómenos de la nación dentro del contexto de las leyes que regulan la sobrevivencia de la especie humana. Esta sobrevivencia se le gana a la muerte. Se da contra la entropía, es decir, contra la degradación de la energía que afecta a los sistemas térmicos al igual que los humanos. La entropía es caos, desorden, del cual hay dos aspectos concretos y perceptibles: el tiempo como el pasaje irreversible de la vida hacia la muerte, como aquello que nunca retorna; y por el otro lado la desintegración espacial, la desagregación de una comunidad y su reversión a un estado de arbitrariedad, de determinación por mera probabilidad (de su existencia) ⁹.

Tenemos, pues, a la Nación concebida aquí como un

instrumento eficaz de lucha de una Nacionalidad contra la desarticulación por parte de fuerzas internas al grupo que militan en favor de su destrucción, como resultante histórico-espacial de un interminable conflicto entre "el ser y la nada", entre vida y muerte colectivas. Pero en este sentido, también como fuerzas de oposición, de choque y defensa vueltas *contra* un exterior opositor y hostil. Y no solo de índole *natural* —el ambiente físico— sino *social*: como lo expresa Duguit con gran claridad:

Pero, entre todos los sentimientos que nutren el de unidad de grupo, el más importante, más importante aún que el imaginario lazo de una relación física o hasta histórica, es la reacción contra la ingerencia del exterior. Esto, más que cualquier otra cosa, ha fomentado el desarrollo de la conciencia de grupo. La presión desde el exterior es probablemente el mayor de los factores aislados en el proceso de la evolución nacional ¹⁰.

No estamos afirmando metafísicamente que la Nación sea una especie de representación o "alma colectiva" que flota como síntesis separada por encima de sus componentes particulares, de la acción de los miembros de una sociedad y de sus voluntades, unificando "desde fuera" sus conciencias.

La nación es una realidad; jamás hemos tenido el pensamiento de negarlo —asevera Duguit—. Esa realidad consiste en el lazo de solidaridad, de interdependencia que une entre sí, de una manera particularmente estrecha, a los hombres que son miembros de una misma nación. Pero no se podría ir más lejos sin salir del dominio de la observación positiva y caer en la hipótesis y la afirmación metafísicas. Así es como rechazamos sin vacilar todas las doctrinas que afirman que existe una conciencia y una voluntad de la nación, que, por consiguiente, la nación posee una personalidad distinta de los individuos que la componen, y que la voluntad de esta persona es la soberanía nacional, el poder político mismo, el poder de mandar a los individuos. . . La Nación es, pues, simplemente el medio en el cual se produce el fenómeno que es el Estado, es decir, la diferenciación entre gobernantes y gobernados ¹¹.

Tampoco podemos reducir la Nación al simple manio-brar estabilizado de las fuerzas productivas de una sociedad, de una manera simplista y mecánica, error este en que no cayó ni siquiera el stalinismo en sus versiones más dogmáticas; o verla como una manifestación que tiende necesariamente a perder fuerza conforme se desarrolla y unifica el intercambio mundial, terminando posiblemente por diluirse históricamente, por reducción de las diferencias entre los pueblos.

Por el contrario, pareciera más bien que conforme se incrementa la interdependencia de las formas y condiciones de la producción económica, y conforme en este senti-

do se produce una cierta uniformación y universalización de los intercambios, se refuerza por otra parte la diversidad nacional *en contra* de los procesos igualizadores que operan a escala mundial.

Finalmente, consideramos, explícitamente para los efectos de este estudio, que en cuanto a la relación de los conceptos de Estado y Nación es decisivo mencionar que su relación genético-estructural es casi siempre problemática. Lo es en el sentido de que puede darse un fenómeno de particular integración sociocultural y territorial de un grupo social o de nacionalidad determinada a través del tiempo dentro del contexto del capitalismo contemporáneo, sin que necesariamente exista un Estado que lo enmarque y sistematice por tanto a escala de un mecanismo concreto de dominación perdurable y legítima. Como lo observa Torres Rivas:

La base común del territorio, el idioma dominante, la identidad étnica y la tradición histórica, conforman una realidad nacionalitaria constitutiva, en su momento, del fenómeno nacional; pero solo a través de la fuerza unificadora del poder, de la política y del Estado, adquieren su plena significación. Tales componentes necesitan un ámbito que se define no por sí mismo sino en términos de poder ¹².

A su vez, es posible hallar el fenómeno estatal sin el respaldo *básico* de una nacionalidad, en cuyo caso es dudoso que exista un Estado-Nación auténtico, como sucede en las experiencias colonialistas.

Sin embargo, para los efectos de la discusión que sigue sobre el caso costarricense, no conviene exagerar en demasía el rol del factor estatal como el más importante aglutinante del binomio Estado-Nación; aunque la Nación surge en pleno al formarse el Estado poscolonial en sentido estricto, *antes* de que ello sucediera se dio la primacía relativa de *otros* factores típicos de la Nacionalidad que fueron tanto o más importantes como antecedentes y coadyuvantes del proceso de formación de un Estado-Nación, que poco se ganaría con partir un tanto arbitrariamente en el estudio del problema, sólo del momento mismo de la formación del Estado como tal. Conviene más bien, en este caso, revisar los factores o dimensiones que de *previo* a la formación del Estado-Nación, a principios del siglo XIX, contribuyeron a forjar y a reforzar el nacimiento de la Nacionalidad desde el período colonial. Afirmamos, pues, que la capacidad del Estado para ejercitar una *soberanía política independiente* en el caso costarricense, dependió en gran medida —aunque no exclusivamente—, de la existencia de un conjunto de factores y procesos que ya venían orientados previamente hacia la formación de una Nacionalidad que es el verdadero sustrato sociológico de la Nación, como unión que es esta de *pueblo-Estado-territorio y destino compartido*. Es por ello que con anterioridad a la peculiar división de clases sociales, que da sustento a la formación de un Estado-Nación, parece existir por lo general la Nacionalidad como una *necesaria infraestructura* (nunca suficiente) que es por lo común anterior, si se quiere, a esas y otras segmentaciones. Es además, notorio que por esta razón de precedencia ontológica de la

nacionalidad sobre el Estado en momentos de crisis dentro de casi cualquier país —capitalista o socialista, revolucionario o estabilizado, burgués o proletario, no importa de qué variante se trate—, la identificación y la defensa de la nacionalidad puede ser más fuerte que la reacción frente a la peculiar forma de división de clase que da sustento al Estado. Se explica entonces por qué, inclusive dentro de las filas de las clases trabajadoras, que muchos suponían que en un conflicto interestatal podrían accionar dentro de un marco solidario puramente (o principalmente) internacionalista, se dan “reacciones nacionalistas” que debilitan las estrategias de cualquier acción supranacional. Como lo afirma Régis Debray, es posible pensar en que “*las divisiones horizontales de clase aparecieron mucho más tarde en la historia social que las divisiones segmentarias de etnias, naciones y pueblos. Y existe una ley antropológica —agrega— que estipula que los sustratos más profundos de una formación nacional o de una personalidad individual duran más. En ambas, en la organización psíquica y la social, vista ontogenética y filogenéticamente, el fundamento es siempre arcaico. Este antiguo sustrato es siempre el más activo, éste es un dato fundamental desde el punto de vista psicoanalítico e histórico*”¹³. Se puede aceptar por estas razones la tesis de R. H. S. Grossman en el sentido de que “*un Estado debe poseer y surgir de una base de nacionalidad. Y una nación debe someterse a una forma de control centralizado, si es que cualquiera de ambas organizaciones quiere perdurar*”¹⁴.

Es por este último camino que comprenderemos como el caso costarricense permitirá entrever la artificialidad de muchos esfuerzos “voluntaristas” para imponer una unificación estatal-nacional sobre sociedades fragmentadas o invertebradas, que muestran profundas divisiones a lo largo de las dimensiones fundamentales de su organización económico-social y cultural básica; y como en estas sociedades “invertebradas” los experimentos de formación de Estados sólo se logran asentar sobre sistemas altamente represivos que son expresión no de una integración a partir de una nacionalidad firme, sino precisamente de la necesidad de contener levitánicamente, los efectos disociadores de esas mismas grietas abismales que atraviesan vertical y horizontalmente a la sociedad civil. Como el mismo Torres Rivas lo señala, en varios pasajes de su escrito, muchas de estas divisiones y antagonismos se originaron en América Latina precisamente en un pasado colonial e hispano que el proceso de formación de los estados nacionales no logró superar en el siglo XIX, ni siquiera mucho después. Dice Torres Rivas al respecto:

... las características de la “nación latinoamericana” no pueden ser las mismas en su variado interior; la historia común es múltiple según haya sido la consolidación de la estructura social y política en tres siglos de colonia. Algún fermento distinto se produjo en aquellos espacios donde no existía, de previo, una sociedad indígena establecida y funcionando, o donde esta resistió militar y evangélicamente. Donde esto sucedió, elementos de conquista como las armas, el evangelio y los tributos, se prolongaron en el tiempo, vol-

*viéndolo desigual y discontinuo. El mestizaje étnico y cultural, en sí mismo heterogéneo, es sólo una de esas formas ideológicas frecuentemente vistas como el medio síntoma de la futura unidad nacional. . . Recordemos que el orden colonial se apoyó en normas (legales) y costumbres que propiamente favorecieron la dispersión regional, el desarrollo de una cultura parroquial, con base en una estructura económica y social que salvo excepciones, no podía crear fuerzas materiales y sociales unificadoras. . . En América, la tendencia medieval a aislar grupos socioculturales en forma de estamentos, fue muy fuerte; cuerpos sociales cerrados, con deberes y derechos específicos entre sí y con los del “exterior”, separados por culturas y símbolos distintos. Todo esto no favorece la formación de una conciencia nacional. Una cierta idea nacional se va formando a pesar de tales contratiempos justamente cuando los monopolios de la corona, la discriminación y explotación racial y social, los privilegios y la cultura señorial, etc., se ven amenazados en el corazón mismo del poder colonial. . . Ahí donde se produjo, la guerra de independencia construyó una legitimidad y creó un sentido heroico del pasado. Contribuyó de esa manera a que los elementos subjetivos de la nacionalidad en formación cristalizaran como fermentos de identidad colectiva. La nación legítima el Estado en la medida que la victoria legitima el poder de los vencedores. Pero esas circunstancias no facilitan exactamente la formación del Estado nacional; solamente hicieron inevitable la derrota colonial. Por lo demás, tanto el hecho de la independencia como de su secuela posterior, tuvieron el efecto contradictorio de vigorizar los elementos nacionalitarios existentes y fraccionarlos al mismo tiempo, estimulados por la sempiterna rivalidad intercolonial*¹⁵.

Con estas perspectivas, sobre Latinoamérica y el problema nacional tan útiles que nos presenta Torres, entremos entonces de lleno al caso costarricense, a fin de ir estableciendo desde ahora ciertas diferencias y contrastes significativos, que nos servirán para retomar más adelante la importancia del fenómeno nacional como facilitador histórico del proceso de surgimiento de la democracia representativa y de la categoría social de la ciudadanía en Costa Rica.

Las anteriores consideraciones generales, de carácter más que todo teórico e introductorio, deberán a lo largo de esta discusión tenerse en mente. Pero, aunque será en función de ellas que organizaremos nuestra argumentación y el manejo de los datos e informaciones pertinentes, trataremos, eso sí, de no imponerlas sobre los mismos, sino de asimilarlas con cautela como meros puntos de partida y nada más.

II. LA PAUTA DE LA NACIONALIDAD TEMPRANA

Uno de los dilemas básicos que una sociedad debe enfrentar, a la hora de entrar a un esquema moderno de desarrollo, es el de su nacionalidad, sustento del sistema del

Estado-Nación. De otra manera la fragmentación que introducen en la estructura social los factores tradicionales del regionalismo y el parroquialismo, acompañados de cualesquiera otros de índole lingüística, étnica o cultural, impiden no sólo las comunicaciones o los "intercambios simbólicos, sino el nacimiento de mercados internos y de una división social del trabajo. Pero sobre todo inhiben los intentos de formar, por encima de las localidades y los núcleos familiares, un arco de identificación común y valores, que puedan legitimar al sistema social, institucionalizarse y servir de referencia obligatoria para la elaboración de ideologías, el surgimiento de solidaridades supraindividuales y de identificaciones con una historia común y un territorio determinado en contraposición con los de otras sociedades o grupos externos" 16.

En cuanto a la América Latina, es difícil dar cabida al término de estados nacionales para referirse a los inestables sistemas de dominación que surgieron para sustituir el viejo orden colonial, como bien lo ha indicado Ozslak 17. Por una parte, la gravitación de nuevas fuerzas sociales y políticas, tanto internas como externas, militó contra la formación de estados fuertes y adaptados a las necesidades de construir sistemas de instituciones y mercados efectivamente nacionales. Al exacerbar las luchas por la independencia, por otra parte, muchos de los conflictos que, de manera latente o manifiesta, habían aparecido ya en la evolución colonial anterior, esas luchas vinieron a hacer más difíciles las tareas de unificación nacional. Se habla en este sentido, constantemente en la literatura histórica, de las profundas divisiones étnicas lingüísticas y culturales existentes en las colonias; del carácter esencialmente regionalista, localista y vertical de las lealtades sociales y políticas; del fomento que dieron al autoritarismo, el caudillismo y la proliferación de armas después de las guerras de independencia; y del efecto desestabilizador del debilitamiento o desaparición de los ejes que ataban las economías al exterior, los que tardarán varias décadas en reconstruirse bajo la égida del neocolonialismo. A esto hay que añadir la débil trama de los lazos familiares y de solidaridad entre los diversos segmentos de las clases dominantes antiguas y nuevas, cuyas "clientelas" de base local —rural o urbana— se enfrentaban sin cesar con un antagonismo y una violencia que de continuo desataban largos períodos de luchas intestinas, pillajes constantes sobre las haciendas públicas y privadas, y fomentaban la intervención foránea en los asuntos internos que se valía de las disensiones para sacar partido.

Bastante contraste existe entre este panorama latinoamericano —y también centroamericano—, y el costarricense.

En otros estudios hemos destacado la fácil y relativamente pacífica transición hacia la formación de un Estado nacional que se dio en el país al recibirse la noticia de la independencia, sin haber sido ésta el resultado de largas y cruentas luchas entre sectores de la población. Pues de hecho ésta vivía desde antes disfrutando de una gran independencia respecto al control de los centros regionales y continentales hegemónicos dentro del modelo colonial español 18. Y hemos explicado esa *continuidad* con la Colonia —protestas contra las arbitrariedades de la Real Audiencia

radicada en Guatemala que impedía de continuo el desarrollo económico e institucional—, a raíz de un inesperado resultado del ejercicio de ese poder negativo que produjo, sin habérselo propuesto, la marginación y relegamiento de la periferia sur de la Capitanía. De este modo los habitantes de la pequeña colonia, no sintieron el peso en su territorio de los sistemas jerárquico-autoritarios coloniales, tal como éstos se produjeron al interior de los centros más dinámicos y poderosos del imperio 19. La colonia en sí ofrecía, además, pocos atractivos vista desde afuera, debido a la escasez de mano de obra indígena derivada de los abusos en su explotación, las plagas y las enfermedades que, la extinguieron velozmente en medio de los que algunos llaman una "catástrofe demográfica". Tampoco existían ricos depósitos de minerales preciosos, a pesar del atractivo nombre de la región, todo lo cual reforzó el aislamiento y concentró el destino de los colonos en sus propias manos y en las posibilidades de la agricultura sedentaria.

Los colonos se ubicaron preferentemente en las tierras altas más frías donde fundaron los primeros poblados e iniciaron en el siglo XVII la explotación de la tierra sobre la cual tuvieron que volcarse para sobrevivir 20. Allí establecieron sus primeros sistemas estables y autosuficientes de agricultura, principalmente basados en la pequeña propiedad, aunque en determinados lugares se utilizaron métodos esclavistas y coactivos para la extracción de excedentes, los cuales, valga decir, no llegaron a generalizarse, limitados o absorbidos como lo fueron por el modo de producción pequeño-campesina. Ni hidalgos ni plebeyos lograron remontarse por sobre las limitaciones que éste ofrecía al desarrollo de nuevas fuerzas productivas, como para iniciar amplios procesos de acumulación de capitales privados 21.

Conforme pasó el tiempo de la Conquista, se inició la colonización del territorio y la apropiación de las mejores tierras adyacentes a los pueblos; se fue configurando una población matizada por divisiones pequeñas de índole estamental; el mestizaje se desarrolló rápidamente; pero los estigmas, las jerarquías rígidas y los rangos basados en las "diferencias de sangre" no llegaron a tener la fortaleza y perdurabilidad que mostraron en otros países, incluso cercanos, como Guatemala. Las familias "hidalgas" o de cierta estirpe, aunque monopolizaban el raquíco poder político —que suministraba el control directo del diminuto aparato administrativo y militar de que disponían—, no pudieron segregarse en virtud de sólidos linajes del resto de los colonos "plebeyos" ni avasallarlos despóticamente, en virtud de no haber hallado posibilidades de organizar la explotación en gran escala de la mano de obra y los recursos naturales, condición indispensable para la extracción y la exportación de excedentes a ultramar. A pesar de que lo intentaron con el cultivo del cacao en Matina y luego del tabaco en el Valle Occidental, muchas razones concurrieron al fracaso de los esfuerzos de esas familias por enriquecerse, los cuales no vamos a revisar aquí 22. Lo que nos interesa es llamar la atención sobre lo *reducido* y *cohesivo* que fue el grupo colonizador sobre la intensa interrelación que hubo entre las familias que se refleja en los análisis genealógicos y sociológicos realizados por Stone, y sobre el nacimiento entre ellos de

un temprano sentido de inclusividad y de solidaridad, en general de comunidad, difícil quizás de hallar en otros casos latinoamericanos²³. A ello contribuía también su concentración y la del resto de la población en la región central. Como Stone lo señala, se produjo entre ellos una rara mezcla de "elitismo con igualitarismo", forzada por la pobreza endémica y la necesidad de permanecer circunscritos a un limitado valle del territorio. Todo esto fue, lo que mejor caracterizó a los colonizadores e hizo que no fueran ricos señores completamente divorciados del trabajo manual y las labores campesinas, ni ambiciosos escaladores de jerarquías estamentales ligadas a despóticas burocracias patrimoniales. En cierto sentido fueron *comunidad* antes de llegar a ser Estado-Nación.

En síntesis: aunque no compartimos la tesis de Stone de que podría haberse tratado de un grupo adinerado de judíos sefarditas que huyendo de las persecuciones decidió quedarse en estas tierras, lo innegable es que se formó en Costa Rica un grupo de colonizadores y mestizos fuera de lo común en el contexto latinoamericano, por su aislamiento, tendencia a integrarse y asimilarse a las condiciones existentes, y empeño puesto en permanecer en una zona que ofrecía pocos atractivos a la riqueza y la formación de jerarquías sociales a la usanza hispana. Hay que resaltar también que, desde el inicio de la Colonia, lograron como lo señalamos, establecer *de hecho* un gobierno propio y autónomo en un sentido bastante particular, debido al aislamiento y crecientes antagonismos que mantuvieron respecto a la Real Audiencia de Guatemala y al control pleno que ejercían estos colonos sobre la región colonizada donde, fuera de la resistencia indígena que lograron superar, no tenían mayores impedimentos para dedicarse con tranquilidad a trabajar la tierra²⁴. Tampoco hubo fuertes oleadas de inmigrantes en esa época —ni después— que rompieran los nexos entre las familias y que plantearan irresolubles problemas de integración sociocultural. Los datos existentes nos hablan de que había sólo 113 españoles en 1569; 330 en 1611; 2.146 en 1700; 3.059 en 1720; 4.687 en 1741; y 7.087 en 1751, período a partir del cual comenzaron a disminuir debido a los procesos de asimilación, para llegar a ser sólo cerca de 5.000 al despuntar el siglo XIX²⁵. Mientras tanto, el resto de la población, desde un punto de vista étnico y aproximado, se dividió en tres: indios, que siendo cerca de 27.000 en el siglo XVI, pasaron a 15.000 un siglo después y para 1800 eran apenas 8.000; los negros no pasaron de 200 ó 300, aparentemente; y los mestizos y mulatos sí se expandieron rápidamente: eran 3.458 y 3.065 respectivamente en 1741; pasando a 30.413 y 8.925 en 1801²⁶. En este caso, sin duda el mestizaje condujo a una mayor integración sociocultural.

Todos estos datos evidencian una fuerte tendencia hacia la homogeneización étnica y sociocultural, que actuó en correspondencia con un proceso demográfico de concentración de la población en un puñado de centros interrelacionados, ubicados en una extensión que no superaba los 2.000 km². Al entrar el siglo XIX, es casi seguro que Costa Rica mostraba un grado comparativamente alto de unificación de su sistema sociocultural, sin que las divisiones y débiles je-

rarquías que se daban en las clases y la estratificación rompieran los fuegos de largas e irreconciliables disputas por el control del emergente poder nacional, a partir de 1821, atrayendo a la palestra a sectores hostiles que le disputaran la hegemonía a los "hidalgos" como tales. Las pasajeras luchas internas que se dieron en 1823-35, giraron alrededor del *locus* de la capitalidad y fueron siempre de carácter intestino, o sea entre estamentos y fracciones en ascenso de la clase dominante que radicaban en diferentes puntos del territorio, Cartago y San José principalmente; pero los mecanismos restauradores del equilibrio funcionaron eficazmente una vez que se definió el sitio de la capital a favor de San José, en 1823, y que se reafirmó en 1835. En ningún momento las conflagraciones localistas llegaron al nivel que tuvieron las contiendas posindependencia en otros países, especialmente del istmo, donde se desataron tensiones que llevaron a interminables conflictos entre fracciones de las clases dominantes que inclusive abrieron la puerta a la intervención foránea y a guerras entre países. Más aún durante todo el período formativo del Estado nacional y hasta fecha muy reciente, los gobernantes costarricenses se han cuidado mucho de mantener conscientemente un estratégico alejamiento frente a los conflictos centroamericanos y de contrastar en el discurso ideológico la relativa tranquilidad de la República con las situaciones de inestabilidad reinantes allende las fronteras.

III. HACIA LA FORMACION DEL ESTADO

Tanto los gobernantes como los viajeros del siglo XIX dan fe, en sus escritos y análisis, de que la antigua colonia, una vez que se recibió la declaración de independencia, continuó hasta el inicio del cultivo del café a principios de los años 30, sumida en la postración y el aislamiento internacional, con sólo una ligera activación de las exportaciones, principalmente de palo brasil, y del auge de la explotación superficial de algunos yacimientos de metales preciosos que muy pronto quedaron en ruinas. Pero había amplio *consenso* de que era necesario superar la pobreza, redoblar los esfuerzos por extender y mejorar las vías de comunicación, ampliar la frontera agrícola con nuevos cultivos (principalmente café), monetizar la economía y elevar los ingresos de los productores. Estos esfuerzos no eran novedosos, pues se venían haciendo desde *antes* de que se obtuviera la independencia, bajo las administraciones progresistas de los últimos gobernadores²⁷.

Ahora bien, este consenso respecto a dicha meta *no* era casual. Emanaba como resultado de procesos que daban evidencia del temprano surgimiento entre los excolonos de un claro y restrictivo *sentido de nacionalidad*, de identificación recíproca entre los habitantes, su destino y su territorio. Para principios del siglo XIX habían llegado a compartir el sentimiento de estar unidos a un destino histórico común que debían perseguir autónomamente; es decir, independientemente, sobre todo de Guatemala y de otros países del istmo.

En efecto, la fuerza de las corrientes que desde un

principio se plantearon la necesidad de avanzar hacia un esquema propio de Estado nacional logró detener los intentos de ligar a la pequeña provincia a imperio o país alguno. Y aunque se ingresó al gobierno federal centroamericano, en 1825, lo cierto es que esto no impidió que el patrón de autonomía, que venía generándose espontáneamente desde el período colonial, se reprodujera más allá de esa fecha y que los lazos con ese experimento fueran distantes y más que todo formales. En el fondo, los primeros gobernantes disfrutaban de los aires libertarios del ejercicio directo de la administración, a la cual conducían dentro de procedimientos legalizados y sumamente democráticos de consenso, que en parte habían sido heredados de la institución del cabildo y reforzados por el municipio de tradición hispánica. De allí las tempranas votaciones y el sistema de sufragio casi universal que se estableció (aunque luego se restringió) para ir resolviendo los problemas del desarrollo político del país. Estas tempranas experiencias democráticas dieron sustento en la práctica al predominio de las ideas liberales que encontraron amplia acogida en el medio²⁸. El trato igualitarista, llano y paternal que hizo famoso al primer jefe de Estado, Juan Mora Fernández (1825-1833), era perfectamente congruente con esa aspiración de mantener los lazos básicos que ligaban estrechamente a los componentes de la sociedad civil, y que eran, asimismo, el cemento con el cual se construía el emergente Estado-Nación.

En otros países del continente hispanoamericano, como por ejemplo en Brasil, el Estado mismo, constituido como aparato burocrático centralizado, se encargó de amalgamar y de proyectar "desde arriba" el desarrollo de la sociedad civil, sin eliminar a los poderes locales; en otras zonas los problemas de las comunicaciones, la extensión territorial, las profundas divisiones jerárquicas, étnicas, y de clase o de "clientelas" que se confundían con las regionales, así como los interminables conflictos que desataban los caudillismos, impidieron la temprana consolidación tanto de nacionalidades como de estados que surgieran de las mismas y se apoyaran en ellas para lograr su legitimidad en clara congruencia ideológica con ejes de valores, lealtades y solidaridades, que de haber existido hubieran podido aglutinar a la población alrededor de proyectos históricos definidos²⁹.

En el medio costarricense la "estaticidad" fue generándose poco a poco, pues, en el seno de una comunidad de hombres formalmente libres, con sus costumbres y tradiciones bien definidas, en su inmensa mayoría pequeños productores independientes que se aglomeraban con sus fincas alrededor de unos cuantos poblados en un pequeño territorio donde prácticamente no se daban diferencias ni distancias notorias entre los ejes urbano-rurales de la producción, el comercio y la administración. Fue construyéndose así una pequeña "civilización" pacífica y muy orgullosa de su constitucionalismo y legalidad, cuyos dirigentes se esmeraron en mantenerla alejada de las convulsiones del istmo y de las agresiones de las grandes potencias —principalmente de Inglaterra y Estados Unidos—, que lucharon hasta mediados del siglo XIX por establecer su hegemonía sobre las estratégicas rutas del istmo centroamericano, tan cercanas a las cuales se ubicaba Costa Rica³⁰. Y esto último lo lograron

en parte cancelando, en 1841, antes que cualquier otro Estado de la región, la deuda británica contraída por la Federación de Centroamérica cerca de dos décadas antes, el atraso o suspensión de cuyo pago era tomado por los capitanes de las fragatas británicas como pretexto para sitiar los puertos e imponer contrataciones onerosas a los débiles gobiernos que, por otro lado, la disociadora diplomacia de la *Foreign Office* y del *State Department*, mantenían en constante intriga, zozobra y guerra³¹.

Fue así, por esos antecedentes, muy bien aceptado que el presidente Braulio Carrillo decretara, el 4 de noviembre de 1838, la completa independencia y soberanía de Costa Rica, escindiendo totalmente los lazos que sostenía ésta con la Federación Centroamericana y volcando más que nunca antes los recursos del Estado a la forja de un Estado-Nación centralizado. La naciente administración eliminó pronto la prepotencia de los municipios y del localismo. Se dictaron los primeros grandes códigos en 1840, organizándose los tribunales de justicia, la hacienda y la instrucción públicas e inaugurándose una ética de trabajo para el inculcamiento de la cual no dejó de utilizar Carrillo métodos autoritarios³². Logrado con este gobernante un cierto orden interno, la *política exterior* fue utilizada para reforzarlo con un sentido de *interés nacional*.

Apoyándose, ora en una de las grandes potencias, ora en la otra, según se inclinaran los vientos o presionaran los emisarios —pero guardando mayores lealtades a Inglaterra, cuyo oro sacó a la joven república de la postración colonial—, los gobernantes nacionales sortearon los tiempos difíciles de la diplomacia ístmica. Gran éxito tuvieron al no verse sometidos a intervenciones degradantes ni a extorsiones neocolonialistas que los sacaran de la ruta trazada de consolidación del Estado-Nación a cuyo frente estaban, gozando por lo general del respaldo de la población. No deseaban las gentes sencillas y de alcurnia que la producción se atrasara o destruyera por culpa de las guerras y los conflictos como los que se daban en otras latitudes y de los cuales se encargaban los gobernantes y los periodistas de informar³³. Cuando la situación se puso tensa, en 1848-49, debido a las presiones muy fuertes de la diplomacia norteamericana de la doctrina Monroe, sin mucho esfuerzo el presidente Castro Madriz envió una comunicación a Lord Palmerston por medio de Felipe Molina, donde buscaba recursos para enfrentar a Estados Unidos, renovando su interés de que Costa Rica adquiriera el *status* de "protectorado" británico. Salida un tanto extrema, que luego pasó al olvido y que hemos analizado en otro estudio con un cierto detalle³⁴.

Una vez firmado, en 1850, el tratado Clayton-Búlwer, que puso de acuerdo a las grandes potencias antagónicas sobre sus intereses transoceánicos disminuyó la tensión en el área. Pero sólo para levantarse de nuevo en 1855 con la invasión a Nicaragua de William Walker, un filibustero sureño, proesclavista y jefe de la Falange Americana. Apenas fueron conocidos sus designios de expandir hacia estos territorios el dominio exclavizante de la Unión sureña, el presidente Juan Rafael Mora levantó una tropa de 9.000 hombres, hizo un empréstito nacional por 100.000 pesos, le declaró la gue-

rra y después de una exitosa campaña —llamada sintomáticamente “Campaña Nacional”—, lo obligó a retirarse del territorio, persiguiéndolo hasta Nicaragua, donde sólo la peste del cólera hizo retroceder a los comandantes y su tropa, a quienes se les tributó un recibimiento heroico a su regreso al país³⁵.

Un 10 % de la población, de 112.000 habitantes, murió a causa del cólera, lo que constituyó una sensible pérdida para un país en pleno auge productivo y con una endémica escasez de brazos. Pero puede suponerse con propiedad que la unificación y consolidación lograda de la nacionalidad y del Estado-Nación, amenazados desde afuera por la conquista anexionista y el peligro del esclavismo, compensaron esas pérdidas, por lo que se dio un paso decisivo y definitivo, tanto en la legitimación del Estado como de la clase social unido a la cual emergió. Con la gesta despertaron los fervores patrios y la exaltación cundió con las proclamas en pro de los valores de libertad, autonomía y solidaridad que unían al “pueblo costarricense”³⁶. Fue ese un momento culminante del proceso de consolidación y unificación de la nacionalidad y del Estado, la defensa de éste se apoyó de lleno en los valores de aquélla. Al tener éxito la campaña que organizaron los dirigentes con pleno apoyo popular y de los capitalistas, ello vino a reforzar todavía más ese sentimiento y a las prácticas en que se inspiraba. Se acentuaron las tradiciones y principios de soberanía, autonomía y libertad, que tuvieron a su vez un inmenso valor como cimientos de la institución de la *ciudadanía*, inconcebible en sentido pleno allí donde reina una relación abierta de colonialismo tanto en lo externo como en lo interno.

Más aún, a pesar de que a raíz de la guerra del 56 surgieron con gran fuerza los cuartelazos de los militares convertidos en héroes nacionales, lo cierto es que no por ello se evolucionó, en Costa Rica, hacia formas abiertas y jerárquicas de dictadura oligárquico-represiva, formas que eran repudiadas por todas las clases sociales, incluyendo la dirigente. Hasta es curioso que después de los golpes de Estado se buscaba restablecer la unidad nacional y el respaldo popular para el gobierno, y en pocas semanas se volvía al “clima de gran familia” y al constitucionalismo³⁷. Mencionamos esto porque si algo quedó también definido a raíz de la campaña de defensa de la soberanía de 1856, fue un nexo de mayores reciprocidades —o interdependencias— entre la clase dominante y las clases más débiles, el cual resultó fortalecido en sentido democrático a favor de éstas. Al quedar en virtud de esa gesta colocadas las clases populares en el plano de poder reclamar para sí la defensa de la nacionalidad y del Estado-Nación, pudieron reforzar luego sus reclamos en pro de la democratización y la participación en el plano interno, los que no podrían reprimirse fácilmente sin afectar severamente tanto las pretensiones de legitimidad del aparato de gobierno, como la solidaridad construida al cabo de tantos años de esfuerzos por mantener aquel clima social de relativa concordia que tanto bien le hacía a la economía agroexportadora, en cuyo carruaje casi todos “compartían asiento”, aunque unos menos cómodamente que otros.

IV. ESTADO-NACION, DOMINIO DE CLASE E IDEOLOGIA

No vaya a creerse que la formación del Estado costarricense fue posible con base exclusivamente en las contribuciones que hicieron, de modo antecedente o concomitante, los factores constitutivos de la nacionalidad. Estos funcionan como condiciones necesarias, más no suficientes de ese tipo de proceso.

En efecto, el surgimiento de una clase agrocomercial, centrada en el cultivo y exportación del café, fue coextensivo con el establecimiento, a partir de 1830, de las bases del Estado nacional; con la ampliación de su esfera social y territorial de poder; con la asunción de nuevas actividades que anteriormente no se realizaban o estaban en manos de particulares o de estamentos localistas; en fin, con todas las manifestaciones más sobresalientes de la monopolización y legalización de los medios de administración y represión en un solo centro de reconocida aceptación. Poco a poco comenzó esa clase social a aglutinar fuerzas y a articular sus intereses en busca de una hegemonía que a la vuelta de mediados del siglo XIX la había logrado establecer, aunque todavía sobre las bases, un tanto inestables y frágiles, del tipo oligárquico-patrimonial de Estado, es decir, de aquella forma estatal en donde sus poderes privados se fusionaban con los de los entes públicos y el ejercicio visible y cotidiano de la autoridad. Proceso bien conocido sobre el cual no abundaremos más en este estudio.

Lo que sí deseamos apuntar seguidamente es el papel que en la estructuración del dominio clasista-estatal jugaron los componentes valorativos e ideológicos de la nacionalidad, sin los cuales la tarea que emprendieron las nuevas constelaciones de interés hubiera tropezado con múltiples y quizás insuperables obstáculos de índole práctica y psico-social.

En primer lugar, la lucha contra los estamentos localistas, que impedían la inauguración de San José como ciudad capital y como asiento definitivo del poder dentro de la “armazón regional” que por esa época comenzó a quedar inscrita dentro del perímetro cafetalero, hubiera sido una lucha difícil de apaciguar y de ganar en beneficio de las tendencias centralizadoras, si no se hubiera contado en el trasfondo con todo un conjunto de tradiciones, costumbres y creencias que formaban un marco colectivo orientador y regulador de la vida cotidiana, que contribuía a atenuar los desbordamientos localistas y los choques de intereses entre fuerzas sociales centrífugas. Un arco común de indentificaciones, formado con el aporte de situaciones y símbolos de naturaleza “patria”, fue sistemáticamente utilizado por los primeros gobernantes para justificar las tomas de decisiones, orientar las percepciones colectivas de la opinión pública, y apoyar la creación de instituciones centralizadas. Incluso llamaba la atención el esfuerzo realizado por destacar la necesidad imperiosa de la unión interna por encima de cualquier disensión pasajera, sobre todo en vista de los peligros que ésta implicaba frente a las conflagraciones en que se debatían los demás países centroamericanos. Surgió así poco

a poco un credo nacionalista que apreciaba las ventajas de la unidad y la diferenciación regional, basado en una primera toma de conciencia o definición de las características particulares del "pueblo costarricense". En esta dirección sobresalen los discursos e informes anuales del primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, que traeremos luego a colación ³⁸.

La retórica nacionalitaria fue a ese nivel de gobernantes un denominador común y contribuyó enormemente a la formación de una conciencia de unidad nacional, frente a la cual la conquista del orden por encima de las fragmentaciones localistas y estamentales, era nada más que una confirmación de su necesidad, de sus ventajas, de su *raison d'être*. Es en este contexto ideológico que cobra gran sentido la famosa justificación que hace Carrillo de los poderes de excepción que asumió por decreto-ley en 1841 para, en su opinión, enfrentar las conspiraciones de los órdenes localistas que se comportaban de manera anárquica. Dijo Carrillo en esa oportunidad lo siguiente:

Mis comunicaciones privadas han tenido por objeto moderar la violencia de las pasiones, reconciliar los partidos, y reunir a todos los costarricenses bajo el estandarte del bien común, del interés general. No se presentará alguna en que provoqué a la división, o manifiesté tendencias a anarquizar el Estado, porque soy costarricense, y aunque perseguido injustamente, el amor a mi país, vive Dios, sólo la muerte lo arrancará de mi corazón.

No conocen mis enemigos sus verdaderos intereses ni quieren persuadirse de que son costarricenses, que ese país les corresponde porque ahí nacieron, viven en él y tienen allí sus familias y fortunas, y que la unión es la base de la paz pública, y ésta el manantial único de todos los bienes individuales y generales.

La discordia civil es la fuente de los males sociales, y los que la promueven o fomentan, son los hombres más impíos e inhumanos; ella es la Caja de Pandora en que los antiguos suponían que estaban encerrados todos los males, y los que abran este depósito infernal, no son hombres sino fieras ³⁹.

Más aún, este importante ideólogo de la unidad nacional no ocultaba para nada su tesis de que ante la violación del principio del orden y la estabilidad interna, el poder supremo del Estado debía ser invocado en protección y resguardo de la unidad nacional, de cuyo resquebrajamiento se derivaban en su criterio los mayores males para el país en aquel entonces. He aquí una parte de su comunicación sobre este punto que revela una muy clara actitud:

(La fuerza de la ley) debía desplegarse en los casos de peligrar la tranquilidad pública, o de amenazar un gran riesgo al Estado, porque entonces la existencia de este era primero que toda ley, conforme el principio generalmente recibido de eterna verdad, "salus

populi suprema lex esto". ¿En qué otras circunstancias sería más inminente el riesgo de una anarquía o de una invasión extraña, que cuando había faltado la unidad nacional, y cada una de sus partes integrantes desarrollaba diversos intereses y tendencias?

Por esta razón se daban en (el decreto) las garantías que antes no tuviera el jefe de Estado, no sólo para quitar al genio dislocador la palanca de la movilidad, sino para fijar un proyecto constante de nacionalidad, sin intervenir en la administración interior de los demás Estados, ni manejar otra arma que la opinión. . . ⁴⁰.

Se hace patente en estas opiniones la existencia a nivel del más elevado y autorizado discurso ideológico de esos años, de una voluntad de lucha contra las inclinaciones anárquicas de ciertos actores político-sociales, basada conscientemente en el concepto de unidad nacional y en el cultivo de las tradiciones y principios en las que se asienta la misma, como suprema guía del estadista enfrentado precisamente a la construcción del orden y de las instituciones públicas.

En segundo lugar, las ideas de Nacionalidad y de Nación cumplían papeles menos evidentes dentro del sistema emergente de dominación de clase, en el cual se perfilaban los intereses antes no conocidos ni manifiestos de la oligarquía agrocomercial. Estos papeles tenían que ver directamente nada menos que con la doble tarea de disimular u oscurecer el contorno social de esos intereses *particulares* y de presentarlos y promoverlos como *intereses generales* de cuya satisfacción dependía el futuro y el bienestar de *toda* la sociedad, es decir como intereses *nacionales*. Es nuestro parecer que las experiencias histórico-sociales acumuladas desde el período colonial, que fomentaron el sentimiento de nacionalidad y una muy estrecha interrelación entre los diferentes componentes de la sociedad costarricense, favorecieron muchísimo la justificación en términos de un "interés nacional", de los "intereses particulares" de la oligarquía así como los esfuerzos de hacer aparecer al Estado como un vehículo de su realización que no actuaba sino en función del bien común.

A pesar del aislamiento de Costa Rica al momento de la independencia en relación con los centros mundiales más importantes en cuanto a irradiación ideológica, no hay duda de que las corrientes de la Ilustración se habían hecho fuertes localmente, en especial entre algunos sectores empresariales e intelectuales de la ciudad de San José, que ya por entonces era el núcleo demográfico y comercial más poderoso en el Valle Central ⁴¹. El credo liberal, tal como lo hemos anotado anteriormente, embargó la imaginación de quienes forjaron las primeras leyes y participaron en la construcción de las primeras instituciones elementales que, aunque guardando características del viejo estado burocrático-mercantilista, se fueron encaminando poco a poco, sin rupturas, hacia moldes típicamente burocrático-capitalistas y liberales. Se puso especial cuidado en que, de la arena pública, no quedaran excluidos núcleos específicos de población porque se consideraba que todos los habitantes de la comarca formaban ya a la altura de los años 20 del siglo pasado,

un "pueblo" o "nación" que era *fuerza de la soberanía*. Este giro que tomó la legitimación del proceso de construcción del Estado-Nación coadyuvó mucho a la aparición de instituciones democráticas que sirvieron para provocar la aceptación generalizada del esquema político que quedó completamente consagrado a partir de 1849, cuando el doctor Castro Madriz confirmó la separación de Costa Rica de la Federación Centroamericana. La esfera pública pudo contener en ésta forma cierto grado de democracia y de participación de masas, aunque como también lo hemos aceptado, se trataba de una participación limitada (sobre todo a raíz de las reformas autoritarias de Carrillo) y casi siempre completamente dirigida "desde arriba", desde el *Establishment* oligárquico y su Estado todavía más patrimonial que burocrático, más autoritario que democrático.

Desde que se dieron las batallas por el control de la capitalidad se pudo notar, dentro de un clima en donde campeaba el liberalismo, que al definirse el *pueblo* como base u origen de la soberanía, hubo márgenes para que se produjeran movilizaciones de masas, principalmente urbanas, acudilladas por los "notables" que encabezaban las clientelas o estamentos localistas de poder dispersos en varias poblaciones del interior del país. De una u otra manera hubo necesidad de tomar en cuenta la presencia y capacidad de acción (aunque muy limitada) de esos sectores que formaban parte integral de la Nación, que eran parte fundamental del pueblo, el cual no podía quedar totalmente aislado o marginado de los niveles institucionales del poder. Además, las inclinaciones "igualitaristas" de quienes defendían las tesis liberales y nacionalistas de ese entonces chocaban con las aspiraciones, abiertamente tachadas de "aristocráticas", de los "notables" conservadores y sus seguidores, quienes se aferraban a la idea de mantener ante todo la continuidad del orden tradicional y estamental, cuando las modernas corrientes ideológicas y del comercio se empeñaban en llevar la sociedad costarricense hacia otros puntos de integración y evolución donde predominara el principio de lo *universal* por sobre el *particular* de los "fueros" de raíz hispánica, el de la *ciudadanía* por encima del de la *jerarquía*. No se trató, claro está, de polarizaciones absolutas, sino de corrientes a veces inestables y hasta poco bien definidas de las opiniones públicas de personajes y sectores sociales que se esforzaban de distinto modo por asomarse al mundo de las "naciones civilizadas".

La Nación era el ámbito compartido por todos, donde estas disputas debían darse y donde un Estado Nacional podía supervisarlas y hasta reglamentarlas, para que no evolucionaran —o involucionaran— hacia la anarquía. Tal fue la tesis que poco a poco llegó a privar entre liberales y conservadores, centralizadores y localistas, y que permitió ir zanjando sus diferencias sin poner en total peligro de guerra interna, a toda la sociedad, como excepcionalmente sucedió en 1835 a raíz de la llamada Guerra de la Liga. Cuando más o menos a partir de este año comenzó a sentirse la presencia y el poder cada vez mayor del grupo cafetalero-comercial radicado en la ciudad de San José, convertida en capital del Estado y eje de la naciente agricultura comercial de exportación, ya se había andado bastante trecho en el uso de sím-

bolos e ideas liberales y nacionalistas, que por esta razón fueron tomadas de lleno por los nuevos protagonistas del desarrollo histórico como banderas justificantes o legitimantes de su emergente hegemonía, o más bien de su *ideología*. Esos avances realizados en la adopción de los ideales democráticos y nacionales, permitió a los nuevos actores ocultar los signos y mecanismos de su dominación, más fácilmente que lo hubiera hecho el funcionamiento de los hilos del mercado o el artificio de recurrir a las ideologías de pura raíz aristocrática y religiosa. Las desigualdades crecientes que a pesar de la estructura de la propiedad se produjeron en el transcurso del desarrollo agroexportador, pudieron quedar simbólicamente encubiertas por el lema de la *Nación* bajo el cual se unían —o se *debían* unir— todas las clases sociales, el *pueblo entero*. El Estado sería allí mismo la entidad que sin adoptar partido, actuando como árbitro neutral en los desajustes que se podrían generar, se ubicaría por encima de las clases, admitiéndolas a todas en la esfera pública donde tendrían los mismos "derechos". Ni la degradada aristocracia colonial ni el clero que poco pesaba en la vida civil y las estructuras del poder, podían reclamar trato especial en teoría, como parte de dicha cultura secular que respondía a las ansias de progreso general.

El *proyecto histórico* que logró fraguar la oligarquía agroexportadora una vez enlazada con los centros metropolitanos europeos, pudo por esa vía revestirse fácilmente con el manto del interés público o *nacional*. Fue fácil establecer alianzas movilizadoras con núcleos de medianos y pequeños productores, las cuales se disimularon como necesidad de responder a un principio de armonía y unidad colectivas que los envolvía a todos y que debía resguardarse frente a cualquier separación o dislocación que introdujera la nueva división del trabajo. Allí radicó el secreto del gran apoyo público que generó paradójicamente la búsqueda de satisfacción privada de los intereses grupales de la oligarquía, que se percibía como un curso de acción justificable y de conveniencia general, impersonal y legítima. Cualquiera que se sintiera lesionado por el empuje del proyecto podía, por su lado, recurrir al Estado de Derecho que se iba levantando desde las bases en ese sentido a veces muy avanzadas del viejo Estado hispano-colonial. El Estado como tal no corregiría los orígenes de la querrela, si ella se basaba en diferencias naturales o sociales adquiridas, se circunscribiría a velar porque se respetaran las reglas de la "sana competencia", que alentaba la generalización de las relaciones mercantiles desatadas por los procesos de "acumulación hacia afuera", respeto que era bastante pedir a la altura de la época, cuando los sistemas despóticos reforzaban por doquier en América Latina los privilegios y las jerarquías dejando de lado radicalmente muchos afanes libertarios, igualitaristas y democráticos.

V. UNA CONSIDERACION FINAL SOBRE TAMAÑO Y COHESION INTERNA

Un factor importante, raramente considerado, es que el funcionamiento de lo que podríamos llamar la "ley de los pequeños números" —por contraposición a la "ley de

los grandes números" de que nos habla Bauer para referirse a las naciones capitalistas poderosas y la manera como se comportan allí los fenómenos económicos—, significó en Costa Rica un refuerzo un tanto instintivo a los ajustes en favor del desarrollo de una solidaridad y cohesión nacionales que evitaran el disgregamiento y la expansión de los conflictos y pugnas internas de poder desde el siglo XIX.

En los países de población y territorio pequeños los habitantes poco a poco llegan a darse cuenta de la enorme interdependencia de todas las partes o estructuras del sistema social y de este mismo respecto a los fenómenos y catástrofes naturales, sobre todo los que afectan el ritmo de la producción y circulación de capitales. La escasez de medios compensatorios para resarcirse de las pérdidas por desequilibrios o conflictos que interrumpen la circulación del capital (desde terremotos hasta luchas intestinales o invasiones foráneas) puede hacer que tanto los productores como los consumidores, los capitalistas como los proletarios, los que tienen y no tienen, compartan un interés común para evitar lo más posible que el pequeño país se vea azotado por perturbaciones internas, toda vez que las externas no pueden compensarse por la debilidad y vulnerabilidad externas del comercio exterior, del cual se dependía en nuestro caso, para impulsar el crecimiento de la economía y elevar el nivel de vida de la población a partir de los años 30-40 del siglo XIX. Como lo señala Otto Bauer:

Si de repente se produce en una pequeña área económica cualquier gran carencia, en seguida lo siente cada empresa de todo el país; sube la demanda de capital dinerario, suben los tipos de interés y los precios. En cambio en una gran área económica se amontonan grandes cantidades de capital dinerario, de modo que hace falta mucho para que el incremento de una carencia local pueda ocasionar un incremento del tipo de interés. A la inversa, si una localidad aislada se presenta en el mercado con una demanda más exigua, ello apenas puede ser sentido por el mercado del gran país; en cambio en una pequeña área económica la circulación de mercancías se detienen de inmediato en todo el país debido a tales perturbaciones locales.

Y agrega:

En una pequeña área económica, cada crisis parcial se generaliza de inmediato; en cambio la situación económica de la gran área económica es casi insensible a perturbaciones netamente locales, y sólo la dominan las grandes leyes que dominan la coyuntura de toda la economía capitalista ⁴².

Ya desde el período colonial se habían sentido protestas ante el efecto negativo tan fuerte de las medidas comerciales restrictivas que imponían la Real Audiencia de Guatemala, así como por el impacto de las plagas y ciclos descendentes de los cultivos del cacao y el tabaco ⁴³. Después de la independencia existió una marcada conciencia entre los gobernantes y gobernados en el sentido de la conveniencia de liberalizar la economía, estabilizar una nueva estructura productiva y mantenerse aislados, o alejados lo más posible,

de los conflictos que dividían al resto de Centroamérica. Se pensaba que estas conflagraciones impedían salir adelante en los procesos de formación de estados y economías nacionales estables, vinculadas positivamente al comercio internacional en plena expansión. Los críticos de la Federación Centroamericana y de la "anarquía" abundan por doquier en Costa Rica y había constantes prédicas y loas en favor de la paz y la estabilidad, tenidas como las llaves del progreso del pequeño país. Y no sólo durante el desarrollo cafetalero; aún antes, en el período patriarcal de don Juan Mora Fernández (1824-1833), se propalaba el hecho de que frente a la crisis federal centroamericana el país "se ha mantenido pasivo expectador de la contienda"; que no puede dejar de verla con extrema preocupación pues "el virtuoso pueblo de Costa Rica . . . que en todo tiempo ha sido sostenedor de la ley, del orden y la paz pública . . . que a pesar de su pequeñez y obscuridad en que ha vivido, ha sabido en los momentos más críticos conservarse y sostenerse sin el subsidio de sus hermanos". Y agregábase al final del citado mensaje que "tal vez concentrándose en sí mismo y consultando a su estabilidad y conservación, que es la primera ley, buscará el asilo y protección de un gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya sombra pueda reposar libre de los asaltos de la tiranía y la anarquía que alternativamente amenazaban a Centro América" ⁴⁴.

Evidentemente, están ya perfilados en este mensaje de 1827 los trazos de una importante política exterior e interior orientada claramente al sostenimiento de la paz y la estabilidad internas. Pero lo que resalta, en esa temprana época formativa del Estado y la sociedad nacionales, es, sin duda, que ambos atributos eran pensados como indispensables palancas prácticas para el progreso del pequeño país y de sus habitantes sin distinciones de clase social u origen. Veamos para mayor ilustración las siguientes declaraciones de don Juan Mora, el Jefe de Estado, en marzo de 1829:

La tranquilidad pública —afirmaba en su Mensaje a la Asamblea—, *como objeto predilecto de las atenciones y solicitud del Ejecutivo, se ha mantenido inalterable y ha fijado su residencia en el Estado irrevocablemente. . . La tranquilidad pública, dejando tiempo libre a todos los habitantes para consagrarse a sus negocios, labores y especulaciones y asegurándoles el goce de sus productos, ha hecho progresar sensiblemente entre nosotros el comercio, la minería y agricultura, y a la par de estas ventajas se multiplican las empresas, los productos, las ganancias y los consumos.*

Y en el párrafo siguiente, significativamente, hace mención al papel de la milicia, que en ningún caso era amenaza para dicha tranquilidad y que utilizaba medios tan raquíticos que en absoluto eran una carga que atentara contra las finanzas públicas y el progreso general de la Nación; tesis que viene a revelar desde ese tiempo, una orientación pacifista y antimilitarista, en el espíritu de los hombres públicos, la cual incluso en períodos de conflicto e intervencionismo militar —como los hubo entre 1838 y 1882— veremos como seguía siendo el objetivo a alcanzar. Como refuerzo que era a la prosperidad de los ciudadanos y del país

en general, iba surgiendo así la noción de que el logro de la paz interna podía verse comprometido, si las contiendas ciudadanas y de los militares se inflamaban más allá de ciertos límites que debían quedar reducidos a resolver el problema de la sucesión presidencialista. He aquí la exposición del Jefe de Estado:

La fuerza pública —que formándose en otros estados como un apoyo y elemento necesario del gobierno ha sido tal vez en ellos el ominoso instrumento de la tiranía, la fuente funesta de la anarquía y el desorden, o una plaga que ha devorado a los hombres y sus propiedades— no ha sido en el Estado un agente necesario del gobierno, porque éste descansa en la sana opinión y libre consentimiento de los pueblos, y nuestra milicia es una colección de ciudadanos honrados, pacíficos labradores, artesanos y jornaleros, que entregados honesta y constantemente a sus privadas ocupaciones subsisten de su industria y no tienen más aspiración que cumplir con sus deberes y defender al Estado cuando los llama la ley; y así apenas se ven soldados en los ejercicios doctrinales y en la pequeña custodia de las armas; con todo eso, así como por aislamiento y orfandad a que la revolución ha reducido a éste, su defensa y conservación depende ya exclusivamente de sus propios recursos y esfuerzos. . . 45.

La política pública del Estado mismo quedaba ceñida a los principios colectivamente reconocidos de mantenimiento del orden interno y de apego a la ley, interesante aspecto que se consideraba clave a efectos de evitar la anarquía. De allí la importancia que tomó la lucha contra el localismo, que fragmentaba la sociedad civil, ponía en peligro la paz y la bonanza pública y privada, abría el camino a los enemigos externos y militaba contra la unión de lo que ya por entonces se llamaba la "familia costarricense". Todos estos aspectos están, por ejemplo, presentes en la parte final de la **Proclama a todos los pueblos del Estado**, que el 9 de enero de 1836 lanzó Braulio Carrillo, el más decidido promotor del centralismo, la paz interna y el fomento de la riqueza cafetalera:

Cuando falta la Constitución del Estado, se disuelve éste, y las partes que lo componían, que son los pueblos, quedan sujetas al régimen arbitrario y tiránico; porque aún en la anarquía el partido que se sobrepone, a la vez oprime más que el que ha sucumbido. No permitáis Costarricenses aleccionados ya con la experiencia que escenas semejantes se vean en vuestro suelo: afortunadamente pasó la borrasca (la Guerra de la Liga) en que corristeis tan mortal peligro; pero no estaréis libres, si el espíritu de localismo sigue dividiendo. Es preciso que entendaís que a los ojos del gobierno no hay diferencia de pueblos, que todos forman una sola familia ligada estrechamente por la sangre, las relaciones y la ley: que el respeto a ésta y a la autoridad que os ha criado es un deber vuestro; y que sólo bajo la protección de una y otra se conserva la sociedad y pueden gustarse sus encantadores placeres 46.

Pero no sólo los patricios civiles invocaban, para cobijarse con el manto de la legitimidad, los principios antes expuestos del orden público, progreso y estabilidad, elevados a fundamentos de la riqueza de la Nación. En dos ocasiones observaremos cómo inclusive los militares, y quienes los llevaron momentáneamente al poder, advirtieron y en otro caso procedieron a ejecutar actos tendientes a reinstalar la aplicación de esos principios por encima de las disensiones internas que amenazaban, según ellos, la tranquilidad pública, el eficaz ejercicio de los poderes estatales y la continuidad del proceso de desarrollo orgánico de la sociedad.

En efecto, una interesante proclama de los militares, en 1844, anunciaba sus puntos de vista a los constituyentes sobre esos aspectos de la siguiente manera:

Para poner término a esta lucha (de los bandos dentro de la Asamblea Constituyente) que pudiera ocasionar la total ruina del país, y evitar el mal de que se postergue por más tiempo la existencia de la ley que ha de dar vida y prosperidad al Estado, o que ésa correspondiendo a los deseos de los costarricenses y sus peculiares circunstancias, sea el origen de calamidades públicas, los exponentes proceden a manifestar explícitamente la voluntad del pueblo sobre varios puntos constitutivos, en la persuasión de que el Cuerpo Constituyente cumpliendo con los sagrados deberes de esta institución procederá de absoluta conformidad con ellos.

Y de inmediato pasaban los militares, encabezados por don Antonio Pinto y soldados de carrera de las principales familias del país, a esbozar un planteamiento de reforma que ilustra perfectamente la mezcla tan peculiar de elementos ideológicos y programáticos, populistas y liberales que también matizaron los pronunciamientos de éstos en ocasiones ulteriores, así como de los líderes políticos que llamaban a la unidad, a respetar la sencillez estructural y financiera del aparato de Estado, a la agilidad política para responder ante las necesidades apremiantes del país, sobre todo en momentos de crisis agudas. Decía así el manifiesto en donde se autotitularon "defensores del Estado":

La dilatada experiencia sobre el abuso que tantas veces se ha hecho, cuando el pueblo confía a un cierto número de hombres el derecho a votar en el sistema de la elección indirecta, hace en el pueblo la resolución de sufragar directamente por sus representantes. La escasez de hombres de conocimiento que tiene el Estado, y la economía del naciente tesoro público, impiden no sólo una organización dispendiosa de poderes, sino la pronta renovación de los empleados que causa; además el mal de separar de los destinos a los ya aleccionados en ellos y cuando pudieran ofrecer un buen desempeño, brinda aliciente al choque de las opiniones y a la lucha tal vez sangrienta de los partidos. Por estas razones y por el conocimiento de que la simplificación de los poderes públicos en un Estado nuevo, como el de Costa Rica, y que empieza a desenvolver sus elementos de riqueza y de prosperidad, es

lo más conveniente y lo que con más rapidez puede engrandecerle en todo concepto, la opinión general clama por el establecimiento del Poder Legislativo en una sola Cámara compuesta de pocos representantes: por el Poder Judicial en otra de pocos magistrados y por el del Ejecutivo en un Jefe con dos secretarios ⁴⁷.

En otra ocasión, a raíz del golpe que derrocó *manu militari* por segunda vez a don José Rafael de Gallegos, en 1846, los militares de nuevo recordaron que sus indicaciones de años antes no se habían escuchado, que seguía el desorden, el despilfarro y las luchas de los políticos, y que las pugnas ponían en entredicho la paz nacional y la continuidad de los negocios privados y públicos en medio del auge cafetalero que reclamaba un indiscutible orden interno. De conformidad con este sentir pasaron a expresar:

Nuestra situación, ciudadanos, cada día se hacía más comprometida; veíamos cundir la inmoralidad, sin que hubiese una mano que rectamente quisiese corregirla: veíamos comprometida la existencia del Estado y el progreso de su comercio, nulificados los esfuerzos del patriotismo por la furia de intereses contrapuestos, veíamos por fin, hasta la integridad del territorio amenazada, y un gobierno impotente y reducido a muy estrechos límites, sin poder moverse para salvar el país, ni dar un paso para facilitar el movimiento violento de una industria preponderante.

Y, luego, propusieron a José María Alfaro como Jefe de Estado, de la siguiente manera:

El nombre del Sr. José María Alfaro es bastante querido, y al aparecer en la escena pública al frente de las fuerzas reunidas, os aparece también el Iris de la paz que hará descansar a los pacíficos habitantes y huir a los inquietos. Sin las dificultades de un poder ligado, el país adelantará rápidamente, porque los esfuerzos de los buenos ciudadanos serán apoyados por el Gobierno, y vanas y nulas serán las diligencias de los que en lo sucesivo pretendan esclavizarlos. La clase privilegiada de los agricultores encontrará en la administración todos los medios y auxilios que estén a su alcance, para que el trabajo sea fácil y productivo; los buenos costarricenses que con tanto celo y generosidad han comenzado la grande obra de facilitar los transportes hacia la costa del Norte, serán secundados y ayudados con el mayor empeño con todos los recursos que se destinen a la empresa.

Y terminan diciendo, que "los pueblos y todos los soldados de la Patria presentan, a la faz del mundo entero el vínculo más estrecho de la amistad social y la base más formidable que puede cimentar un Gobierno" ⁴⁹.

Notables muestras públicas son estas, demostrativas de la existencia de un conjunto perfectamente bien articulado de valores colectivos, de principios ideológicos legitimantes y vinculantes del accionar político e institucional, que en momentos críticos o de rápida transición político-social eran traídos al debate y esgrimidos allí como eficaces moti-

vadores en la formación del consenso general que se requería para avanzar. La pequeñez del país exigía, como se observa en los escritos, no sólo un gobierno simple, cuantitativamente pequeño, encargado de impulsar el progreso material e intelectual de los habitantes, sino también la existencia de un Estado-guardián del orden público, eficaz protector frente a las tendencias disociadoras de una nacionalidad en proceso de afianzarse y de la prosperidad mayor que la economía cafetalera iba haciendo posible. Aunque estuvieran los medios de vida centralizados y concentrados en manos de una emergente y pujante clase de nuevos ricos capitalistas y de sus asociados en el extranjero, los *intereses generales* del pequeño país reclamaban así la *continuidad* del orden establecido, de la paz social, de la *solidaridad nacional* frente a los embates internos y externos, como requisitos todos ellos del crecimiento económico y *no* como unos simples aditamentos verbales o factores superestructurales que no tenían raíces en la causalidad o la condicionalidad histórico-social de esta etapa formativa del Estado y la sociedad nacionales.

Hasta observadores extranjeros detectaron y opinaron sobre tal estado de cosas y de actitudes en el país, en los inicios de su desarrollo nacional.

Veamos, primero, las opiniones de Charles E. Chapman sobre los puntos que hemos venido analizando en torno al problema de la paz interna, la unidad nacional y la circulación de capitales. Chapman destaca en primer término algunos antecedentes que, de modo general, conviene recordar aquí porque también están ligados históricamente a los ya mencionados, y que además deben tomarse en cuenta para explicarlos:

Costa Rica ha estado siempre un tanto aparte de las otras Repúblicas de Centroamérica. En efecto debe su posterior precedencia al hecho de que en tiempos coloniales la tierra parecía indeseable. Se le consideraba pobre, y habían pocos indios en el país que pudieran tomarse como esclavos. De tal modo que los recién llegados de sangre andaluza no se interesaron mucho por ella y dejaron que fuera ocupada más tarde por un conjunto de colonos de Galicia. Como no existían suficientes indígenas que pudieran utilizar, estas familias tenían que realizar su propio trabajo, y más si consideramos que tenían escasas conexiones con el mundo exterior. Tenían poco que vender, y los inmigrantes que vinieron a América hallaron que había otras tierras más prometedoras. En consecuencia, un sistema socialmente más deseable de pequeñas fincas se formó, del tamaño que un hombre podía manejar, en vez de los vastos latifundios que han sido la norma común en Hispanoamérica. Como resultado de ello, Costa Rica nunca ha tenido una aristocracia tan completamente dominante en todos los aspectos de la vida como ha sido el caso en los otros países centroamericanos. Para decirlo en otras palabras, las masas nunca han estado tan degradadas en la escala social debido a que virtualmente no existe una clase despo-

seída, a excepción de algunos trabajadores en las ciudades.

Y añade Chapman su observación clave sobre el secreto que animaba la relativa paz social de la pequeña República cafetalera a mediados del siglo XIX:

El carácter peculiar de la población de Costa Rica ha tenido influencias importantes en la historia política de la república. Como toda la gente está financieramente interesada en las cosechas, se oponen a las guerras que podrían destruirlas. Estas han sido por consiguiente un factor muy poderoso que ha promovido la estabilidad. Costa Rica ha tenido numerosas revueltas, pero han sido de la variedad del coup d' état, sin comprender campañas militares efectivas ⁴⁹.

Pero, como la posibilidad de explotar los cafetos, recoger el grano y puntualmente llevarlo a puerto de exportación sin interrupciones, dependía también de la regularidad del financiamiento externo que suplían las casas consignatarias británicas, la estabilidad interna era también de importancia estratégica para asegurar la reproducción social de los capitales. Como lo señaló claramente Edward Wallerstein con motivo de una nota que envió al Earl of Clarendon, en 1856:

El gran incremento que ha tenido lugar en el volumen de lo que se produce en Costa Rica, ha sido principalmente debido al empleo de capital británico, pues la manera constante y pacífica en que los asuntos internos de Costa Rica se han administrado, ha dado confianza y ha inducido a los comerciantes británicos a hacer adelantos de grandes sumas para el cultivo de la tierra del país; y la consecuencia de estos adelantos ha sido, que Costa Rica, que hace no muchos años producía 50 toneladas de café por año, exporta anualmente ahora de 5.000 a 6.000 toneladas, cantidad que en su mayor parte viene a los dominios británicos ⁵⁰.

En sentido parecido alababa al país el prestigioso *Mining Journal*, en 1867, señalando otras bondades del pacifismo, el respeto a los inversionistas y el deseo de cooperación de los costarricenses:

Al juzgar si un país ofrece un campo apetecible para emplear capital británico, es preciso tomar en consideración muchas circunstancias fuera de la existencia de depósitos de minerales preciosos. Debe haber evidencia de que no haya temor fundado de disensiones interiores; que la industria general del país es de manera tal que preste suficientes garantías de que los mineros no se vean colocados en una posición desventajosa por ser expuestos a gravámenes adicionales, a consecuencia de la pobreza de la otra parte de la comunidad; y, sobre todo, que los habitantes muestren el deseo de cooperar con los capitalistas británicos y no sólo tratar con ellos con la mira de extraer pronto cuanto dinero constante sea posible sin atender a que los infortunados compradores jamás pueden sacar

provecho comercial de su negocio. En todos estos puntos Costa Rica ofrece todo lo que puede desearse . . . ⁵¹.

Y Edward Hickman se expresaba así en ese mismo año:

El inglés que va a Costa Rica, va a un país parecido al suyo: los costarricenses no son los descendientes de la ardiente raza del Sur de España, sino de la raza honesta y laboriosa de la Provincia de Galicia en el Norte de España. A la verdad, los hijos de todas las personas de posición de Costa Rica se educan en Estados Unidos o en Europa. Casi todos ellos se quedan algunos años en Inglaterra: algunos tienen parientes ingleses en Costa Rica. . . Casi todo el comercio se hace con Inglaterra y por estas razones, los costarricenses son tan adictos a nuestro país, admiran nuestras instituciones y desean imitarnos ⁵².

Observamos, por consiguiente, en todas estas expresiones o comentarios sobre las condiciones o el estilo del desarrollo nacional costarricense, la importancia asignada a los diversos factores que giraron alrededor de la pequeñez, la solidaridad o cohesión internas, y el necesario orden público del cual se encargó celosamente de velar el Estado de Derecho, como alicientes —y fundamentos— de la viabilidad del país como Nación y como pueblo dedicado a elevar su nivel de vida y bienestar bajo el doble tutelaje de la oligarquía agrocomercial y de sus patrocinadores británicos. Una vez definida esta senda de desarrollo, fue muy difícil que ulteriores perturbaciones, acaecidas en los siglos XIX y siguientes, vinieran a socavar decisivamente el orden interno y a producir divisiones implacables que comprometieran la soberanía y la unidad nacionales, a pesar del efecto de las inversiones y préstamos extranjeros que las pusieron en peligro en algunas ocasiones. La pequeñez del país no sólo contribuía, como medio, a que se formaran frentes internos de defensa ante dichos peligros, sino a que se pudieran organizar estas defensas aglutinando los recursos humanos y materiales rápidamente, contando con el apoyo de una población que, además, en un 80 % se concentraba sobre escasos 2.000 kilómetros cuadrados. Factores todos éstos de máxima importancia, sobre todo a la hora de entender las relaciones entre el Estado-Nación y la sociedad, dentro del espacio económico-social en que se asentó la formación de ambos durante el período oligárquico.

VI. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Algunas conclusiones sobre el problema de la Nación, la Nacionalidad y el Estado, que se derivan de la anterior discusión, sobre el caso costarricense, se presentan a continuación, más que todo como puntos de referencias para una discusión y no como aseveraciones definitivas sobre las características y tendencias de un proceso que está lejos de concluir y que requiere más investigación a fondo.

A- No hay duda de que el proceso de construcción de un Estado-Nación congruente con los requisitos de dominación y funcionamiento de una agricultura comercial-capitalista de exportación, se pudo llevar a cabo en la medida en que el país adentró su propia estructura económico-social interna en la red expansiva del mercado mundial cafetalero en condiciones muy ventajosas. Fue el carácter temprano y exitoso de *esta* vía de desarrollo con "acumulación hacia afuera", lo que dio bases materiales y pruebas contundentes a la idea de que la burguesía agraria nacional estaba en capacidad de llevar adelante un proyecto *histórico* de cambio social susceptible de convertir el país en un exportador eficiente en condiciones de relativa paz interna. Asimismo se evidenciaban las ventajas de un régimen liberal, tanto en lo económico como en lo político, y de una especialización monocultivista a ultranza, aunque con esto se iniciara una etapa de desarrollo muy vulnerable a las fluctuaciones del comercio exterior. Sin embargo, las relaciones de producción con predominio del paternalismo y la pequeña propiedad, permitían que la frágil estructura se adaptara flexiblemente a esas coyunturas difíciles y que el proyecto histórico funcionara con eficacia relativamente elevada hasta por lo menos la crisis de 1930.

B- A pesar de que fue en este contexto dominado por las relaciones internas-externas, de corte capitalista en la producción y comercialización, donde se dio la construcción definitiva de un Estado nacional en Costa Rica, las condiciones para un desarrollo autónomo tuvieron importantes *antecedentes* en el período colonial. Esto, debido al carácter marginal y periférico de la gobernación dentro de la Capitanía General de Guatemala y a las rivalidades regionales que exacerbaban los sentimientos aislacionistas y hasta separatistas alentando una experiencia de gobierno propio (*self-government*) durante ese período que no puede subestimarse, especialmente a la hora de explicar por qué se optó tan temprana y fácilmente por un esquema independiente (a pesar del vínculo con la Federación Centroamericana) de organización político-administrativa, centralizada y legitimada desde fuentes ideológicas propias.

C- Lo anterior implicó que la *cuestión* nacional quedara planteada *antes* de que se iniciara propiamente un desarrollo agroexportador capitalista y dependiente. Esto significó que tal cuestión —y todo lo que ella representaba para la colectividad costarricense—, no fuera un tema o producto introducido en la historia de la sociedad por la burguesía local ni que haya sido por esa razón un patrimonio exclusivo de la misma, ya que hubo *otros* sectores subalternos de la sociedad costarricense que fueron también portadores válidos y activos del ideario nacional y que igualmente contribuyeron a levantar las bases político-administrativas y financieras de un Estado nacional moderno *antes* de que se iniciara y tomara auge el proceso de la "acumulación hacia afuera" que permitió la concentración y la centralización de los capitales en manos de la burguesía agromercantil costarricense. La minioligarquía de orígenes coloniales ligada al cultivo del tabaco que radicaba en la ciudad de San José y que fue el germen de la futura burguesía criolla, fue ciertamente la principal defensora del ideal nacional-democrático de inde-

pendencia y ciudadanía, pero contó desde un principio con el apoyo de fuerzas populares y corrientes de opinión, que por las condiciones de su existencia económico-social surgidas en el período colonial que hemos delineado anteriormente, se transformaron en factores decisivos de defensa de la construcción del Estado-Nación en las décadas siguientes. En otras palabras, en la formación del Estado-Nación costarricense la burguesía *no* fue la única actora social, ni fabricó enteramente ella los ingredientes que permitieron forjar la nacionalidad; pues esta última requirió en su gestación y primeros pasos del concurso de otras clases sociales (especialmente de los productores independientes del campo) que pudieron reclamar para sí el planteamiento y la defensa de lo nacional, basándose en experiencias locales de autonomía, y en resentimientos respecto de la administración colonial controlada desde Guatemala que compartía la sociedad como un todo.

CH- La característica de relativa igualdad que permeó la estructura social de la Colonia se explica porque la aristocracia radicada en la capital colonial, Cartago, no pudo imponerse despóticamente sobre el resto de la población compuesta por campesinos que cultivaban sus parcelas sometidos a las limitaciones de un régimen generalizado de subsistencia. Cuando advino la independencia, acordada en ciudad de Guatemala. Las diferencias de criterio sobre el rumbo a seguir no dividieron irremediamente a los diversos sectores sociales difícilmente capacitados en términos de recursos para que uno (o una amalgama de ellos) pudiera de inmediato imponer "la ley y el orden" a los demás y erigir un sistema de dominación clasista y estatal de acuerdo con sus exclusivos intereses. Las disputas localistas proliferaron, hasta 1835, en torno al problema de la fijación de la capitalidad en favor de San José. Pero sus desbordamientos fueron contenidos, primero de acuerdo con el estilo consensual del Jefe de Estado, Mora Fernández, y luego dictatorialmente a manos de Carrillo Colina, ambos utilizando precisamente la idea de unidad y estabilidad *nacionales* como condición indispensable para que se acumulara sin interrupción la riqueza agraria y se pudiera defender el país ante los embates de sus posibles enemigos externos, personificados por los otros países centroamericanos y por las grandes potencias que buscaban controlar las rutas transistmicas de la frontera con Nicaragua. La estrategia del "orden con progreso" se hizo consustancial con la defensa de la unidad nacional y del territorio, ambos enriquecidos con los aportes del comercio exterior en expansión.

Gracias en parte al apego y acendrada defensa de esa idea de unidad e integridad *nacionales*, frente a las tendencias desestabilizadoras del localismo, pudo irse dando forma a una organización centralizada de poder que sin mayores rupturas con el esquema burocrático-colonial, logró con algunos reajustes propios del funcionamiento de un sistema tripartito de poderes, funcionar hasta que avanzados los años de 1830 se regularizó el comercio exterior en manos —ahora sí— de una clase dominante que se había apropiado de los principales medios de la producción y comercialización del café, aunque sin excluir por ello a los pequeños y

medianos productores del Valle Central, que eran parte esencial del "pueblo".

Esto significó que la centralización y legitimación del poder del Estado, tanto en lo territorial como en lo propiamente político-administrativo, se apoyó en experiencias previas coloniales y en esquemas de corte liberal o "ilustrado" (que en lo económico tuvieron connotaciones mercantilistas y fisiocráticas) que no se pueden menospreciar a la hora de explicar por qué la burguesía agrocomercial pudo encontrar condiciones muy favorables en su proceso de apropiación de fuentes de lucro, como de ejercicio *popular* del control político e ideológico. Claro está que en la extensión del cultivo del café y la exportación masiva del grano en los años de 1840 con fuerte apoyo financiero del capital británico, hicieron cada vez más coextensivos y coconstitutivos los procesos de formación y consolidación del Estado nacional con los de una economía comercial exportadora de un dinamismo sin precedentes, que exigía la incorporación total de la mano de obra del pueblo.

D- A pesar de que en el período colonial y en las dos décadas siguientes a la declaración de independencia, acaecida en ciudad de Guatemala, la sociedad costarricense avanzó rápidamente en la conformación de una más definida nacionalidad según estructuras políticas republicanas y ciudadanas que se avenían muy bien al clima autonomista e igualitarista que de hecho se había producido en el período colonial, no puede decirse por ello que la lucha por lo nacional se haya dado completamente en ese período, ni que sus ingredientes quedaran desde allí delimitados para siempre en las conciencias y estructuras sociales que guiarían el desarrollo futuro del joven país. Los contenidos de lo nacional —o de lo protonacional— en el período de la Colonia española, fueron retomados en condiciones del surgimiento del capitalismo dependiente-exportador, para ser sometidos implacablemente a un nuevo juego de intereses, ligados esta vez a la lógica del dominio hegemónico de una nueva clase social en ascenso y en búsqueda, tanto de legitimidad como de medios para revestir con un manto de *interés general* lo que en el fondo coincidía con su interés específico de clase en los procesos de la "acumulación hacia afuera". De un medio para mantener a raya los intereses localistas de la periferia regional de la ciudad de San José y de la emergente zona cafetalera del centro del país, la ideología de lo nacional pasó a constituirse en la imperiosa necesidad de una unidad de criterios y valores en torno a los cuales pudieran fijarse las metas colectivas y las acciones sociales que movían el sistema agroexportador. La urgencia de mantener un clima de paz y armonía, que permitiera el funcionamiento continuo de las poleas de la economía de exportación, fue adquiriendo distintos y nuevos matices. Porque ya no se trataba de elevar la bandera, la simbología patria o el ideal de la unidad nacional frente a intereses puramente localistas, frente a minioligarquías de raíces territoriales y estamentales que luchaban por mantener sus fueros y sus autonomías municipales ante la penetración de un sistema de poderes estatales centralizados y universalizantes, sino más bien de *aglutinar* a las clases sociales de pequeños y medianos productores, peones y artesanos urbanos, comerciantes al por menor, maestros de primeras letras y demás estratos ocupa-

cionales subordinados, como parte de un *bloque* verticalizado de poder que antes no se había generado en el país y que era compatible con la nueva división del trabajo y de los poderes sociales impuesta por la inserción del país en la economía internacional de aquellos tiempos. Prácticamente desde su formación estos sectores sociales dominados quedaron, pues, *incluidos* (casi sin excepción), de un modo u otro, dentro de un espacio de participación social y política de carácter nacional; es decir, que el interés de la burguesía en la unificación nacional, hubo de hacerse compatible, y casi consustanciarse, con el esfuerzo por integrar al "pueblo" en el nuevo sistema social de dominación, cuyo eje más poderoso era precisamente el Estado-Nación y su aparato de gobierno y justicia.

La burguesía costarricense puso así en juego, *junto* con sus intereses, el *interés nacional*, dándole a éste una nueva proyección, al igual que le daba una nueva proyección al ejercicio de su dominio ampliado. En este sentido se apropió *ideológicamente* de la simbología y los contenidos de la Nacionalidad y la Nación, para exigir a las otras clases sociales la aceptación del mando centralizado del Estado como tal y lograr, asimismo, un apoyo de las clases subalternas para su *proyecto histórico* de desarrollo hacia afuera, al frente del cual se hallaba, sin duda alguna, como líder sin contendientes. Es hasta este momento cuando los ingredientes de una nacionalidad netamente costarricense alcanzaron una elaboración sistemática en el discurso político e ideológico de la época, cuando desde la prensa y las instituciones públicas se pregonaba sin cesar la inseparación de la vía escogida para promover el avance de la sociedad y la conducción que dentro de la misma ejercía la clase dominante. Pero esta clase no fue la única ni exclusiva portadora y defensora de la nación moderna, que se intentaba construir bajo los ideales igualmente promovidos del liberalismo. Porque en la alianza que tuvo que establecer con otros sectores sociales subordinados dentro de la organización de la economía caficultora de exportación, debió demostrar la burguesía que no era la única protagonista en el escenario social, que la Nación no era suya, sino que sólo era dentro de ella una necesaria fuerza dirigente, y que si aparecía al frente de los asuntos públicos se debía a que encarnaba un legítimo interés de la sociedad. El poder burgués aparecía, pues, como necesidad y resultado de un poder nacional, confundido también como poder de base popular.

E- ¿Cómo fue posible integrar al "pueblo" dentro de este esquema clasista de dominación? ¿Cómo se logró que las clases subalternas ligadas al aparato productivo se identificaran con ese *proyecto nacional* que era a su vez el *proyecto* de la clase dominante? Lo que sucedió es que *no* existía en nuestro criterio un interés, o un conjunto de intereses nacionales, divorciados en teoría y práctica de los intereses diferenciales y hasta antagónicos de las clases sociales. Por un lado, la Nación, concebida aquí como Estado-Nación, era el ámbito por excelencia de acción de las clases sociales y *no* se hallaba constituida por una masa indiferenciada y homogénea de familias, estratos o clases sociales. Ni dentro de ella participaban todos por igual, aunque sí con los mismos derechos formales según las calificaciones dadas por la ley (en especial en torno al sistema censatario electoral). Por

otro lado, existía evidentemente de parte de la clase dominante, de sus ideólogos y políticos, la propensión a defender sus intereses frente a las otras clases como intereses *generales*, como un medio de contrarrestar cualquier posible alineación de intereses particulares antagónicos; a saber, para evitar confrontaciones clasistas frontales entre clase dominante-clase dominada, en momentos donde la integración socioocupacional y territorial del país debía funcionar con un mínimo de alteraciones, a fin de aprovechar las ventajas del comercio exterior según un esquema liberal de extremo "apertura".

Sin embargo, a la par de esta división clasista y de la "natural" inclinación de la burguesía a utilizar la dimensión nacional manipulativamente, *no* es menos cierto que se fue gestando —en especial después de que se movilizaron las clases populares en la defensa del territorio nacional contra los filibusteros norteamericanos en 1856—, a la par de los esperables diferendos de intereses típicamente clasistas, una conciencia y un conjunto de intereses nacionales que no estaban "por encima" de los intereses de las clases, sino que se confundían o relacionaban con éstos de maneras harto peculiares y cambiantes según las circunstancias históricas. De tal modo que en la defensa o expresión de *esos* intereses (y de su trasfondo tanto ancestral como territorial) las clases sociales podían jugar distintos roles; más o menos alejados, más o menos congruentes con ellos. Esto no significa que lo nacional constituyó una invariante histórica absoluta. El cuadro de lo nacional y los intereses que lo encarnan cambian históricamente; pero lo hacen alrededor de ciertos factores o dimensiones que tienen una constancia o permanencia mayor que los simples intereses coyunturales de cualquier clase o agrupación política y social. No obstante, una clase social, en la medida en que aspira y puede definirse como una clase "nacionalista", debe cuidarse de estar identificada a largo plazo con esos intereses y/o estar en capacidad de moldearlos de tal manera que no pueda verse excluida fácilmente de la Nación, por la vía que sea, tanto por el lado de ver suprimido su *status* de ciudadanía, como por el de una excesiva e imprudente desnacionalización.

Afirmamos entonces, que la burguesía agrocomercial costarricense, que a mediados del siglo XIX quedó afianzada hegemoníicamente en el poder, fue una clase que pudo atraer hacia sí la lealtad e identificación sorprendentemente bien logradas de las clases subalternas, en la medida en que estuvo en condiciones de asumir un proyecto histórico de desarrollo que fue (o hizo) compatible con un interés nacional, que se confundía con el bien común y que de paso se encargaba de confirmar por la vía de los mecanismos del sufragio y la representación, como compatible con el ejercicio de la voluntad, la ciudadanía y la soberanía populares. Para esos fines promovió la instalación de un "aparato cultural" centrado en la escuela primaria y en el cultivo de una *Intelligentsia*, que le prestó enormes servicios y dividendos en la construcción del Estado-Nación. De este modo pudo, aún más, levantar la trilogía *Estado-Nación-Pueblo* con mayor facilidad que otras burguesías latinoamericanas, y apoyarse en la misma para defender de cuando en cuando intereses nacionales frente a los embates del capital extranjero y el

imperialismo. No hay duda de que por lo menos hasta la década del 70, de este siglo, lo pudo hacer de mejor manera hasta que se inició una "transnacionalización" a ultranza de la economía costarricense de consecuencias difíciles de prever para la defensa de los intereses nacionales, agobiados como lo están por una segunda crisis general del capitalismo, más profunda que la de los años 30, y que exigirá necesariamente un nuevo modo de inserción en el mercado mundial.

F. Lo anteriormente señalado indica que la estabilidad del Estado-Nación, su continuidad y su constitución histórica, dependen de cómo se relacionen las clases sociales y las organizaciones políticas dentro del bloque de la dominación social y de cómo se inserten la sociedad y la economía dentro del mercado exterior, que inició su *transnacionalización* desde el siglo pasado, como bien señalaron los clásicos de la economía política.

Que una clase social dominante *responda* a los intereses nacionales, dependerá doblemente de cómo entre en conflicto o alianza con las otras clases en el espacio nacional, y de cómo el bloque en el poder maneje sus relaciones internacionales y organice la defensa de los recursos humanos y naturales esenciales para la subsistencia y el desarrollo social en un marco de libertad y autonomía políticas relativas donde las condiciones culturales propias hallen plena expresión. La viabilidad de Costa Rica, como entidad nacional, ha dependido de que a través de la categoría de la *ciudadanía* se ha logrado hasta el momento ir eliminando los obstáculos a la participación sociopolítica ampliada —en otras palabras, los frenos de la *jerarquía*— y por esa vía, ir incorporando los intereses y atributos culturales de raíces populares dentro del cuadro de la Nación. Pero, por otra parte, ha dependido esa viabilidad en igual o semejante medida de que la clase dominante y sus distintas fracciones sepan definir, implementar y defender un estilo de desarrollo que por más rasgos de "apertura" que despliegue, les mantenga como parte de la comunidad nacional; es decir, que no las "des" o "transnacionalice" como para perder esa identidad propia y dejar de responder a las exigencias del *conjunto* de la población identificada como Pueblo-Nación. La gravitación "interna" de los intereses foráneos, iniciada en 1890-1900, con la implantación del enclave ferroviario-banadero controlado por la United Fruit Company, ha ido incrementándose después de la Segunda Guerra Mundial y más aún con la implantación del Mercomún Centroamericano. Desde 1962 se aceleró como nunca antes, abarcando la matriz urbano-industrial y financiera del país. La afluencia del capital extranjero en la pasada década, el extremo endeudamiento y las recientes políticas neoliberales que persiguen precisamente reinsertar al país en las corrientes movilizadas del mercado financiero internacional, desnacionalizándolo velozmente, imponen severas tensiones al esquema de Estado-Nación que el desarrollismo y el reformismo supieron respetar. En una Nación tan pequeña, donde como lo observamos en reflexiones anteriores, las ondas del cambio y de la resistencia al mismo se pueden manifestar con una inmediatez y agudeza extremas, la proliferación de conflictos que el agotamiento del modelo desarrollista (inaugurado en la década del 50, como variante del agroexportador tradicional), ha

acarreado con insospechada violencia amenazas que rebasan los delicados balances del sistema político democrático-liberal y en general del esquema de las relaciones Estado-Nación-Pueblo, dentro del cual se venía desarrollando la *ciudadanía* en pugna con la *jerarquía*. Bajo tales circunstancias, el principal objetivo de las líneas anteriores no es otro que el de provocar una reflexión que permita ir discutiendo dentro de una comprensión del contexto y el momento históricos, los riesgos que tiene el dejar de lado en los análisis críticos la vinculación que ha existido entre los intereses de las clases sociales y los intereses nacionales, sobre todo a la hora de analizar las alternativas que se abren al cambio social. Esa vinculación no es unívoca ni inalterable, y obedece siempre a un balance precario de fuerzas, que en los inicios de la formación del Estado-Nación asumió —como lo vimos—, características favorables a un proceso gradual de democratización en Costa Rica. Que esta especial circunstancia revolucionaria continúe adelante sin quebrantos y reacciones autoritarias, depende de que la sociedad misma pueda ir adueñando cada vez más de las condiciones de su reproducción y avance, de su base y estructura productiva y organizativa, tanto en lo económico como en lo político. Los objetivos nacionales, que han ido variando con el tiempo, se ha visto que sí tienen una función muy importante que jugar en la preservación, defensa y mejoramiento del patrimonio conjunto de la sociedad, el cual no puede ser reducido al patrimonio de una sola clase social en particular y mucho menos al de intereses foráneos. En esa medida, el conflicto de las clases sociales *no* puede ser dilucidado al margen de la cuestión nacional, ni viceversa, vista como hemos intentado hacerlo aquí, en un sentido amplio: como parte integral de la formación del Estado y de un bloque es-

pecífico de poder desde el cual hay necesidad de definir las opciones en cuanto a la vía de desarrollo que es posible alcanzar. El *problema nacional* ha sido y será pues —en este caso costarricense y quizás en los demás también—, el de determinar no sólo cuáles son las clases y sectores sociales que pueden tener mayor capacidad de reivindicación de los atributos y logros de la sociedad en su conjunto frente a agentes extranjeros explotadores, sino también el de hacer retroceder por igual en el plano interno las barreras que se oponen a las formas más plenas de participación y disfrute de los bienes materiales y culturales que son patrimonio vivo de la sociedad. Es por esta razón que se observa cómo, cuanto más sea la opresión y la marginación que una clase dominante impone sobre las clases subalternas, tanto o más será la necesidad que tiene de enajenar el patrimonio nacional en aras de compensar su débil legitimidad y eficacia internas para emprender las tareas del desarrollo de la sociedad como un todo.

El dilema de tener o no un *proyecto nacional* no puede, por consiguiente, separarse de la manera cómo se enfrenten en las luchas de clases los problemas de la autonomía y la libertad, la ciudadanía y la democracia, en un particular momento histórico dentro de una sociedad y de las opciones y recursos con que dichas clases cuenten. No existe, en nuestro criterio, una cuestión nacional alejada de este dilema, en abstracto, como tampoco existe un internacionalismo que se sobreponga a los límites que en la práctica dicha cuestión nacional pueda alcanzar y representar para una sociedad concreta.

NOTAS

1. Véase entre otros VEGA, Carballo, José Luis. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: Ensayo sociológico*. (Editorial Porvenir. San José. 1980).
2. Remitimos para ello al lector al artículo de TORRES Rivas, Edelberto. *La Nación: Problemas Teóricos e Históricos*. Documento ICAP-CSUCA. Noviembre de 1980.
3. *Ibidem*. Pág. 9.
4. *Ibidem*. Pág. 14.
5. En *El Estado, la Patria y la Nación*. Colección Antologías Universales. (Americalee. Buenos Aires. 1956). Selección y prólogo de Antonio Birlán. Pág. 136.
6. *Ibidem*. Pág. 142.
7. TORRES Rivas. *Op. cit.* Pág. 21.
8. BIRLAN, Antonio. *Op. cit.* Pág. 168.
9. En *The New Left Review*. N° 105. Setiembre-octubre de 1977. Pág. 27.
10. BIRLAN. *Op. cit.* Pág. 143.
11. *Ibidem*. Págs. 137-138.
12. *Op. cit.* Pág. 27.
13. *Op. cit.* Pág. 34.
14. *Biografía del Estado moderno*. (Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1979). Pág. 20.
15. *Op. cit.* Págs. 37-39.
16. Hemos estudiado este aspecto en *El problema de la integración política como condición de desarrollo nacional*. *Revista de la Universidad de Costa Rica*. N° 6. Abril de 1972. Págs. 125-139.
17. En *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*. Estudios CÉDES. Vol. I. N° 3. 1978.
18. Hemos analizado esta situación en el estudio *Algunos procesos sociales y económicos en el inicio del Desarrollo político de Costa Rica*. En *Revista Universidad de Costa Rica*. N° 5. 1971.
19. Cf. FACIO, Rodrigo. *Trayectoria y crisis de la Federación*. *Op. cit.* Y sobre todo, KARNES, Thomas L. *The origins of Costa Rican Federalism*. *The Americas*. Vol. XV. N° 3. 1959.

20. Sobre este patrón tan particular de poblamiento, véase a MELENDEZ, Carlos. **Costa Rica: Tierra y poblamiento en la Colonia.** (Editorial Costa Rica. San José. 1977).
21. Cf. STONE. **La dinastía de los conquistadores.** (EDUCA. San José. 1976).
22. Lo hemos hecho en nuestro estudio. **Costa Rica: Economía y sociedad en el período colonial (1560-1820).** Op. cit.
23. STONE. Op. cit. Especialmente págs. 51-73.
24. MONGE Alfaro, Carlos. **Historia de Costa Rica.** (Imprenta Trejos. San José. 1958).
25. STONE. Op. cit. Pág. 55.
26. **Idem.**
27. Cf., del autor, *El nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica.* **Estudios Sociales Centroamericanos.** Nos. 5 y 6. 1973. También de GOMEZ, Carmen Lila. **Los gobiernos constitucionales de don Juan Mora Fernández, 1825-1833.** (Publicaciones. Universidad de Costa Rica. San José. 1974).
28. Sobre estos aspectos políticos la obra más reveladora sigue siendo la de PERALTA, Hernán G. **Agustín de Iturbide y Costa Rica.** (Editorial Costa Rica. San José. 1968). CERDAS, Rodolfo, además de revisar estos aspectos, entra en la problemática de la centralización del aparato administrativo durante la época siguiente de Carrillo, en **La formación del Estado en Costa Rica.** (Publicaciones. Universidad de Costa Rica. San José. 1967).
29. Problemas planteados en URICOECHEA, Fernando. **Notas para una investigación sobre el Estado.** Documento N° 16, Proyecto de Investigación ICAP-Fundación Ford. San José. Costa Rica, Junio de 1979.
30. Cf. OBREGON, Rafael. *Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX.* **Revista de la Universidad de Costa Rica.** N° 14. Noviembre de 1956.
31. Cf. RODRIGUEZ, Mario. **América Central.** Esp. Cap. II. *La República desunida: el siglo XIX.* (Editorial Diaria. Méjico. 1967). Págs. 69-123.
32. CERDAS estudia estos procesos en: **La formación del Estado en Costa Rica.** Op. cit.
33. Punto sobre el cual ha llamado la atención CHAPMAN, Charles E. **Republican America: A history.** (Macmillan. New York. 1937). Pág. 273. "Como toda la gente está financieramente interesada en las cosechas, están opuestos a la guerra que podría destruirlas. Estas han sido un poderoso factor que ha promovido la estabilidad".
34. **La Coyuntura Económica y del Comercio exterior de Costa Rica durante el siglo XIX.** Documentos CSUCA. Febrero de 1973. Págs. 71 y sigs. La documentación puede consultarse en la **Public Record Office** de Londres. F. O. 21/1. Folios 10 a 16.
35. Para un relato completo véase, CALVO Mora, Joaquín B. **La Campaña Nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857.** (Tipografía Nacional. San José. 1909).
36. Punto que bien destaca MONGE, Carlos en sus análisis: **Historia de Costa Rica.** Op. cit. Págs. 181-182.
37. Véanse al respecto nuestros artículos en la revista **Respuesta.** Nos. 5, 6 y 7. 1979.
38. MELENDEZ, Carlos, comp. **Documentos fundamentales del siglo XIX.** (Editorial Costa Rica. San José. 1978).
39. En IGLESIAS, Francisco María. **Braulio Carrillo.** (Editorial Costa Rica. San José. 1971). Pág. 114.
40. "Exposición" de 1842, en **Ibidem.** Págs. 68-69.
41. Véase MELENDEZ, Carlos. **La Ilustración en el Reino de Guatemala.** (EDUCA. San José. 1973).
42. **La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia.** (Siglo XIX. Méjico. 1979). Págs. 182-183.
43. Hemos estudiado estos aspectos con detalle en VEGA Carballo, José Luis. **Hacia una interpretación del desarrollo nacional.** Op. cit. Cap. I.
44. *Nota del Ministro General del Estado de Costa Rica.* En **Documentos fundamentales del siglo XIX.** MELENDEZ, Carlos. Compilador. (Editorial Costa Rica. San José. 1978). Págs. 148-149. Enfasis añadido.
45. **Ibidem.** Pág. 154. Enfasis añadidos.
46. **Ibidem.** Pág. 179. Enfasis añadidos.
47. Transcrito en JIMENEZ, Mario Alberto. **Desarrollo constitucional de Costa Rica.** (Editorial Costa Rica. San José. 1973). Págs. 92-93. Enfasis añadidos.
48. **Ibidem.** Págs. 95-96.
49. **Republic Hispanic America: A History.** (The Macmillan Company. San José. 1937). Pág. 273. Enfasis añadido.
50. Documento de la Public Record Office (Londres), serie **Foreign Office.** 21/8. Folios 187-191. Enfasis añadido.
51. Reproducido en la **Gaceta Oficial** de Costa Rica. N° 33. 5 de octubre de 1865. Pág. 6. Enfasis añadidos.
52. **Ibidem.** Pág. 7. Enfasis añadido.

BIBLIOGRAFIA

- BAUER, Otto. **La cuestión de las nacionalidades y la social democracia.** Siglo XXI. Méjico. 1979.
- BIRLAN, Antonio. **El Estado, la Patria y la Nación.** Colección Antologías Universales. Americalee. Buenos Aires. 1956.
- CALVO Mora, Joaquín B. **La campaña nacional contra los filibusteros en 1856-1857.** Tipografía Nacional. San José. 1909.
- CERDAS Cruz, Rodolfo. **La formación del Estado en Costa Rica.** Publicaciones Universidad de Costa Rica. San José. 1967.
- COLECCION ANTOLOGIAS UNIVERSALES. **El Estado, la Patria y la Nación.** Buenos Aires. 1956. Selección y prólogo de Antonio Birlan.
- CHAPMAN, Charles E. **Republican America. A History.** Macmillan. Nueva York. 1937.

GOMEZ, Carmen Lila. **Los gobiernos constitucionales de don Juan Mora Fernández, 1825-1833.** Publicaciones Universidad de Costa Rica. San José. 1974.

HUXLEY, Julián. En: **El Estado, la Patria y la Nación.** Colección Antologías Universales. Amecalee. Buenos Aires. 1956.

IGLESIAS, Francisco María. **Braulio Carrillo.** Editorial Costa Rica. San José. 1971.

JIMENEZ, Mario A. **Desarrollo constitucional de Costa Rica.** Editorial Costa Rica. San José. 1977.

KARNES, Thomas L. **The origins of Costa Rican Federalism. The Americas.** Vol. XV. N° 3. 1959.

MELENDEZ, Carlos. **Costa Rica, tierra y poblamiento en la Colonia.** Editorial Costa Rica. San José. 1977.

MELENDEZ, Carlos, comp. **Documentos fundamentales del siglo XIX.** Editorial Costa Rica. San José. 1978.

MELENDEZ, Carlos. **La Ilustración en el Reino de Guatemala.** EDUCA. San José. 1973.

MELENDEZ, Carlos, comp. **Nota del Ministro General del Estado de Costa Rica.** En: **Documentos fundamentales del S. XIX.** Editorial Costa Rica. San José. 1978.

MINING JOURNAL. En: **Gaceta Oficial de Costa Rica.** N° 33. Octubre 5. 1867.

MONGE Alfaro, Carlos. **Historia de Costa Rica.** Imprenta Trejos. San José. 1958.

OBREGON, Rafael. **Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX.** Revista Universidad de Costa Rica. N° 14. Noviembre de 1956.

OZLAK, Osacar. **Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio.** En: **Estudios CEDES.** Vol. I, N° 3. 1978.

PERALTA, Hernán G. **Agustín de Iturbide y Costa Rica.** Editorial Costa Rica. San José. 1968.

PUBLIC RECORD OFFICE (Londres). **Serie Foreign Office.** FO 21/1. Folios 10-16.

_____. **Serie Foreign Office.** 21/8. Folios 187-191.

GROSSMAN, R.H.S. **Biografía del Estado moderno.** Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1970.

REGIS, Debray. **The New Left Review.** N° 105. Setiembre-octubre de 1977.

RODRIGUEZ, Mario. **La República desunida: el siglo XIX.** En: **América Central.** Editorial Diaria. Méjico. 1967.

STONE, Samuel. **La dinastía de los conquistadores.** EDUCA. San José. 1976.

TORRES Rivas, Edelberto. **La Nación: Problemas teóricos e históricos.** Documento ICAP-CSUCA. Noviembre de 1980.

URICOECHEA, Fernando. **Notas para una investigación sobre el Estado.** Documento N° 16. Proyecto de Investigación ICAP-Fundación Ford. San José. Costa Rica. Junio de 1979.

VEGA Carballo, José Luis. **Costa Rica: economía y sociedad en el período colonial (1560-1820).** Mimeo.

_____. **El nacimiento de un régimen de burguesía dependiente: el caso de Costa Rica.** En: **Estudios Sociales Centroamericanos.** Nos. 5 y 6. 1973.

_____. **El problema de la integración política como condición de desarrollo nacional.** En: **Revista de la Universidad de Costa Rica.** N° 6. Abril de 1972.

_____. **Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: Ensayo sociológico.** Editorial Porvenir. San José. 1980.

_____. **La coyuntura económica y del comercio exterior de Costa Rica durante el siglo XIX.** Documento CSUCA. Febrero de 1973.